

Memoria anual 2023

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.



EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.

Memoria

2023



Contenido

10 Mensaje del
Presidente
del Directorio

12 Nuestra
empresa

34 Editora
Perú
en cifras

38 Nuestros
logros
institucionales

42 Nuestro
horizonte
digital en
marcha

46 Nuestras
líneas de
negocio

58 Nuestra
comunidad
digital

64 Nuestros
clientes

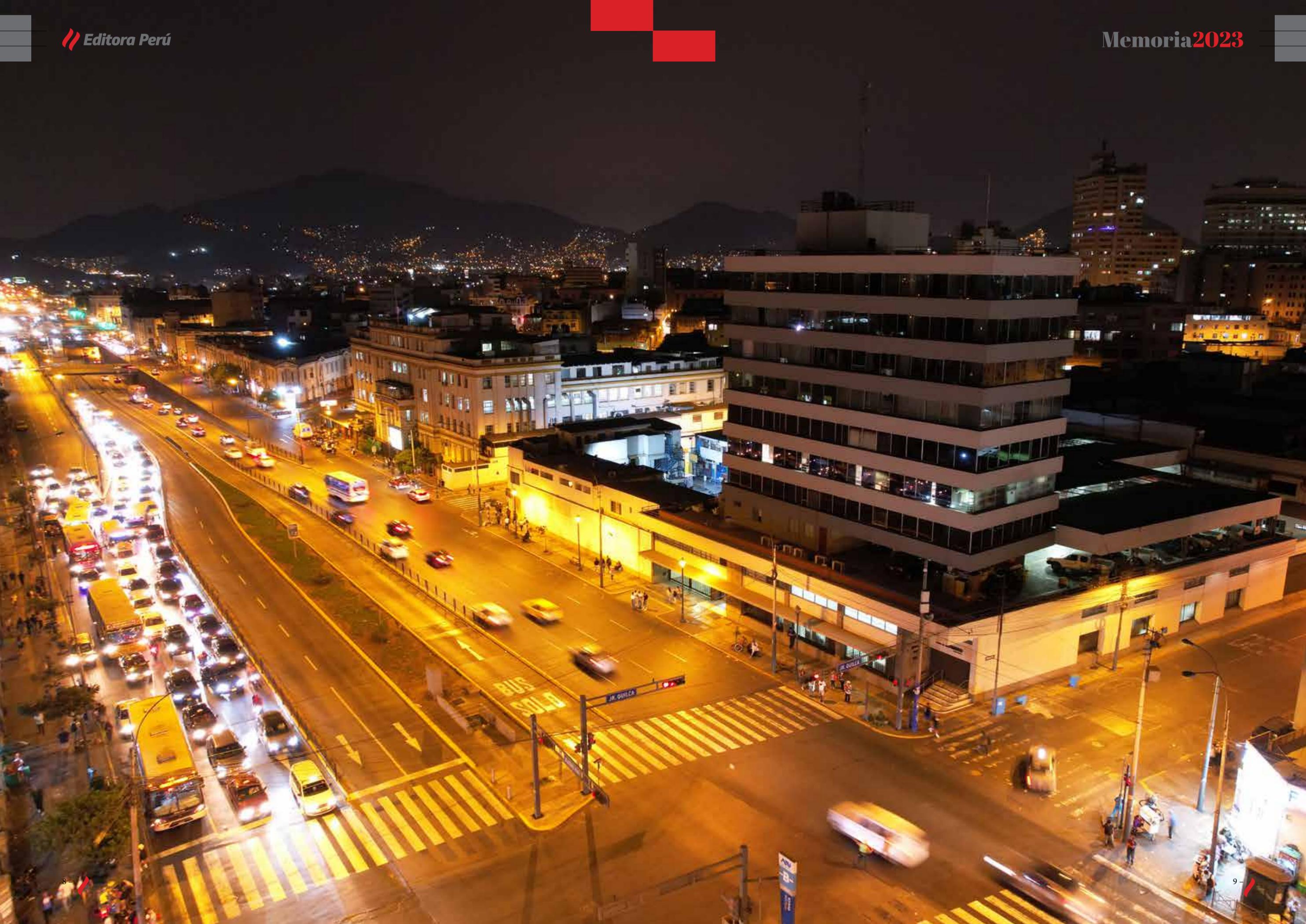
68 Nuestro
talento
humano

78 Buenas
prácticas
en nuestra
gestión

80 Nuestra
gestión del
patrimonio

82 Nuestra
relación con la
comunidad

88 Estados
financieros



RETOS Y CAMBIOS QUE TRANSFORMARÁN NUESTRA ORGANIZACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estas palabras pretenden presentarles nuestra Memoria Institucional 2023 y conectar esos resultados de gestión con las acciones que ocurren en el presente de nuestro devenir como organización. El 2023 fue para nosotros un año de intensa actividad productiva, de retos organizacionales y administrativos que nos permitieron alcanzar indicadores económicos importantes (un crecimiento del ROE de 31.2%, y 34.5 millones de soles al cierre del período en el EBITDA). Esta solidez económica permitió que nuestras energías se orienten a la implementación eficaz de la versión electrónica del diario *El Peruano* y el impulso de nuestros canales digitales que con la reforzada habilitación (todavía en proceso) del Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA) sostienen los trámites de Normas Legales y avisos del Boletín Oficial.

Por tercera vez consecutiva, el Diario Oficial *El Peruano* ostentó una alta calificación como medio confiable en el país en el informe global *Digital News Report 2023* y se consiguió la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a los volúmenes correspondientes al período 1868 (II semestre) a 1900. Estos son reconocimientos que nos enorgullecen y que son factibles gracias a la acción coordinada y la voluntad de trabajo de nuestros colaboradores.

Entre nuestros logros destacados están el exitoso programa "Eres importante para Editora", que hizo posible alcanzar un nivel positivo de clima laboral del 85%, a lo que se suman asuntos como los rebotes periodísticos de las noticias que generó *Andina*, que se incrementaron en un 21% en relación con el 2022 (fueron 51 mil rebotes de notas de nuestra agencia de información que aparecieron en otros medios nacionales e internacionales).

Por tercera vez consecutiva, el Diario Oficial *El Peruano* ostentó una alta calificación como medio confiable en el país en el informe global *Digital News Report 2023*



Impulsados por la necesidad de ampliar y transformar nuestras líneas de producción es que se realizó una eficiente labor editorial que colocó en la Feria Internacional del Libro de Lima y en la Feria del Libro Ricardo Palma ocho títulos nuevos que salieron de nuestra planta, incrementando los ingresos de nuestro Fondo Editorial. Estos textos están también disponibles para todos los peruanos y peruanas a través de la plataforma e-commerce especialmente diseñada como un nuevo canal digital de comercio electrónico.

Este recuento breve de las actividades que reseña la Memoria Institucional de Editora Perú 2023 no puede cerrarse sin mencionar el esfuerzo conjunto e integrado de nuestras y nuestros trabajadores. Encontrarán en este documento los datos que refrendan la entrega con la que trabajamos todos en nuestra organización. Cada página y cada información es testimonio de una cultura e identidad organizacional resultante de múltiples inteligencias, talentos y esfuerzos desplegados con el único objetivo de servir al país y de lograr la sostenibilidad de nuestra empresa.

Estas líneas se redactan mirando en perspectiva un año lleno de complejidades en la vida de nuestro país y el planeta. Esas particularidades cimentaron acciones que servirán para que Editora Perú transite de manera exitosa hacia la transformación digital e interiorice junto con las organizaciones y empresas del Estado peruano la necesidad de modernizarse, comprender la dinámica cambiante de las necesidades de comunicación de nuestra ciudadanía y ponerse a la vanguardia en la gestión de contenidos informativos con la finalidad de alcanzar la información oficial a cada rincón de nuestro país.

Hugo Aguirre Castañeda /// Presidente del Directorio

NUUESTRA EMPRESA



Reseña histórica

Las publicaciones de Editora Perú han sido actores fundamentales en la labor de establecer conexiones entre el Estado y los ciudadanos, al volver accesible la información legal y noticiosa. A 47 años de creación, nos erigimos como una empresa confiable en constante transformación, que abraza las nuevas características de un entorno social y económico de acelerado cambio, con el objetivo de dar vigencia a las normas legales; proporcionar información periodística veraz y plural; y prestar servicios editoriales y gráficos de calidad.

Siglo XIX

• Simón Bolívar funda el diario *El Peruano Independiente* y el 22 de octubre se imprime la primera edición en los talleres de la Imprenta Republicana.

1825



1826



• A partir del 13 de mayo se le otorga la categoría de Diario Oficial y se le denomina *El Peruano*, al cual se le insertan documentos relativos a la administración pública.

• El Gobierno reconoce al Diario Oficial *El Peruano* como "órgano legítimo y oficial" para publicar leyes, decretos y resoluciones supremas.

1873



Siglo XX

• Aparece la primera fotografía en *El Peruano*.

1904



• El 7 de febrero se promulga la Ley N° 9311, que dispone la reorganización del Diario Oficial *El Peruano* y que se publiquen en él todos los avisos que tengan carácter oficial, sin cuyo requisito carecerán de valor legal.

• El 5 de marzo se crea el Sistema Nacional de Información (Decreto Ley N° 20550), que incluye, con una misma dirección, a los diversos medios de comunicación del Estado, entre los que está considerada la empresa editora del Diario Oficial *El Peruano*.

1941



1974



• El 12 de febrero, Editora Perú comienza sus operaciones, conforme al Decreto Ley N° 21420, con la edición de los diarios *La Crónica*, *La Tercera* y el Diario Oficial *El Peruano*. Se le encarga la impresión de publicaciones para incentivar la cultura a escala nacional.

• Se inicia la edición de la segunda sección del diario, el cuadernillo de Normas Legales, en el cual se difunden las leyes y disposiciones.

1980



1981



• El 12 de junio, mediante el Decreto Legislativo N° 181, Editora Perú se constituye en una empresa estatal de derecho privado. Ese mismo año se crea la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, posteriormente denominada Agencia Peruana de Noticias (*Andina*).

• Se publica la edición en color del diario y aparece el Boletín Oficial.

1990



1994



• Se fusionan Editora Perú y *Andina*, con el fin de ampliar su alcance a los principales medios de comunicación del Perú y del mundo.

• Se lanza el sitio web del Diario Oficial *El Peruano*.

1996



1997



• Se crea el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) como encargada de dirigir la actividad empresarial del Estado. Esta entidad se convierte en el único accionista de Editora Perú.

• Por tercer año consecutivo, *El Peruano* mantiene una alta evaluación en términos de confianza (Instituto Reuters) y se obtiene la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación a los volúmenes del diario del período 1868 (II semestre) a 1900. Se implementa la versión electrónica del diario para la publicación de normativa municipal a partir del 2024.

2023



2022



• Las ediciones del diario de 1826 a 1868 ingresan en el Registro Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Unesco.

2021



• A raíz de la información oficial brindada sobre la pandemia y las Elecciones Generales, *El Peruano* es catalogado como el medio de mayor confianza en el país, según el informe global del Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo.

2020



• Se consolida la redacción unificada de *El Peruano* y *Andina*, y se inscriben las ediciones de 1826 a 1868 del diario en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco. Se habilita el correo electrónico como canal de atención de publicaciones oficiales.

2019



• En abril se declara Patrimonio Cultural de la Nación a los ejemplares del siglo XIX del Diario Oficial *El Peruano* (1826-1868). Asimismo, en octubre, se lanza la sección de Normas Actualizadas en la web de *El Peruano* y las secciones Ciencia y Tecnología y Cambio Climático en *Andina*.

2017



• En mayo se pone en operación el Portal de Gestión y Atención al Cliente. Esta plataforma permite a las entidades solicitar la publicación de normas legales de manera no presencial.

2016



• Se publica el Decreto Legislativo N° 1310, por medio del cual se crea el Diario Oficial *El Peruano Electrónico*, con el mismo valor legal que el de la versión física, cuya aplicación se concretará con la emisión del reglamento respectivo.

2015



• En octubre se lanza el nuevo sitio web *elperuano.pe*, el cual, además del contenido noticioso, muestra una página exclusiva para las normas legales y otras publicaciones oficiales.

2013



• *Andina Canal Online* comienza sus operaciones en la página web de la agencia, a fin de ampliar la oferta de contenidos para los diferentes públicos objetivos.

2007



• En diciembre, Delfina Becerra asume la conducción de los medios periodísticos de Editora Perú y se convierte en la primera periodista mujer en ostentar tal cargo. Además, se inicia la publicación de la versión en inglés de *Andina*.

2004



• Empieza la convergencia de las redacciones de *El Peruano* y *Andina*, con el objetivo de generar sinergias en la creación de contenidos.

Siglo XXI



Directorio

Hugo David Aguirre Castañeda

Presidente del Directorio /

Desde el 14.5.2021 a la fecha

Comunicador social con especialización en Medios Audiovisuales, y magíster en Comunicación Pública, con estudios concluidos de Doctorado en Antropología. Desde hace 20 años se dedica a elaborar diagnósticos comunicacionales y sociales que sustentan estrategias e intervenciones destinadas a promover el desarrollo en las áreas de salud, educación y medioambiente. Ha desempeñado labores de asesoría y consultoría en comunicación y de dirección en organismos del Estado. Cuenta con experiencia en investigación y en docencia de pregrado y posgrado en universidades del país y del extranjero.

Roger Alberto Siccha Martínez †

Director / Desde el 23.12.2019 al 24.3.2023

Contador público con estudios de maestría en Administración y Gestión Gubernamental y de doctorado en Administración, tuvo más de 20 años de experiencia en posiciones ejecutivas en las áreas de Administración y Finanzas, tanto en entidades del sector público como del privado. Entre ellas se destacaron el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones y los ministerios de Transportes y Comunicaciones; de la Producción; de Comercio Exterior y Turismo; de Economía y Finanzas; de Trabajo y Promoción del Empleo; y de Energía y Minas.

Carlos Eleodoro Castillo Sánchez

Director / Desde el 14.5.2021 al 18.7.2023

Abogado con estudios de posgrado en Derecho. Ha sido funcionario en ministerios y entidades de gobiernos locales, en cargos como gerente de Administración, secretario general, jefe de Gabinete de Asesores y gerente de Desarrollo Humano, labor complementada con actividades de consultoría. Se desempeñó como gerente general de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, presidente del Directorio de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima y director ejecutivo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Mantiene vínculos con instituciones orientadas a preservar el legado histórico y cultural del país.

Claudett Katerina Delgado Llanos

Directora / Desde el 24.3.2023 a la fecha

Abogada con estudios de maestría en Ciencias Penales y de posgrado en docencia universitaria, tiene más de 20 años de ejercicio en el sector público. Se ha desempeñado en cargos ejecutivos de gestión administrativa, gestión de proyectos y asesoría legal en el Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Jurado Nacional de Elecciones, Ministerio de Justicia, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, y Programa Nacional de Infraestructura Educativa. Actualmente ejerce como jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros.



Rose Mary Monroy Robles

Directora / Desde el 24.3.2023 a la fecha

Economista con estudios de posgrado en gestión de Tecnologías de la Información (TI), innovación empresarial y metodologías ágiles. Cuenta con más de 25 años de experiencia en áreas de dirección y asesoría en TI en empresas globales, multilaterales y peruanas, de los sectores manufactura, *retail*, consultoría y *fintech*. Ha implementado estrategias de transformación digital, disrupción y eficiencias operativas. Ha participado en organizaciones sin fines de lucro que vinculan el liderazgo femenino y la promoción de las TI.

Elmer Eleazar Olórtégui Ramírez

Director / Desde el 19.7.2023 a la fecha

Periodista con estudios de maestría en Gobierno y Gestión Pública, con una trayectoria profesional de más de 50 años. Como periodista, ha orientado su ejercicio a contenidos políticos, económicos y sociales en prensa escrita y televisiva de alcance nacional. En el sector público se ha enfocado en la difusión de políticas públicas y desarrollo de

proyectos productivos. Ha sido consultor y asesor en comunicación en áreas y proyectos de la Presidencia del Consejo de Ministros; los ministerios de Transportes y Comunicaciones, del Interior, y de Economía y Finanzas; y Sierra Exportadora. Se ha desempeñado como gerente de Prensa del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

Jim Orlando Carrera Yalan

Director / Desde el 2.11.2023 a la fecha

Economista especializado en gestión pública. Cuenta con más de 20 años de experiencia en temas de planeamiento estratégico, presupuesto, inversión pública, modernización, gestión por resultados, contrataciones y evaluación de programas y proyectos, ejercidos en áreas y organismos de los ministerios de Agricultura, de Salud, de Economía y Finanzas, y de Desarrollo e Inclusión Social. Se ha desempeñado como gerente general del Instituto Peruano de Energía Nuclear y actualmente ejerce como director de Derecho de Vigencia del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico. Posee experiencia docente a nivel de posgrado en cursos y programas de economía y gestión pública.



Plana ejecutiva

GERENTE GENERAL

Félix Alberto Paz Quiroz

Encargado del despacho desde el 28.12.2023 a la fecha

Maestro en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Es miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP). Ha cursado el Programa Gerentes Líderes (INCAE Business School, Costa Rica) y otros vinculados con su ejercicio profesional. Tiene más de 30 años de experiencia en prensa escrita con especialización en periodismo político, económico y digital. Es miembro honorario del Colegio de Periodistas del Perú e integra el Comité Peruano Memoria del Mundo, que forma parte de la Unesco, además del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM. Es docente en esta casa de estudios.

Carlos Alonso Vásquez Lazo

Desde el 17.5.2021 al 27.12.2023

DIRECTOR DE MEDIOS PERIODÍSTICOS

Félix Alberto Paz Quiroz

Encargado del despacho desde el 12.6.2019 a la fecha



GERENTE DE PUBLICACIONES OFICIALES

Ricardo Augusto Montero Reyes

Desde el 12.6.2019 a la fecha

Licenciado en Periodismo por la Universidad Jaime Bausate y Meza y maestro en Periodismo y Comunicación Multimedia por la Universidad de San Martín de Porres. Cuenta con estudios de especialización en Negocios para Periodistas, Periodismo Digital y Gestión de Plataformas Multimedia, Periodismo Económico y Transformación Digital. Posee más de 40 años de ejercicio profesional. Se ha desempeñado como jefe de informaciones de la Cadena Peruana de Noticias (CPN Radio) y del Diario *Gestión*, subdirector de la Agencia Peruana de Noticias *Andina* y director de Medios Periodísticos de Editora Perú. Ejerce como docente universitario en la especialidad de Periodismo.



GERENTE DE SERVICIOS EDITORIALES Y GRÁFICOS

Roger Enrique Rodríguez Espinoza

Desde el 7.12.2020 al 14.2.2024

Ingeniero industrial colegiado y candidato a magíster en Gestión de Operaciones y Logística (UNMSM). Certificado en Six Sigma y SCRUM por VMedu (India). Cuenta con estudios en Gestión de la Innovación y Gestión Pública (ESAN), Gestión de Proyectos y por Procesos (PUCP), Transformación Digital (Massachusetts Institute of Technology, EE. UU.), Producción Editorial (Universidade Estadual Paulista, Brasil), y Creación, edición y gestión de publicaciones multiplataforma (UPC). Posee más de 18 años de experiencia dirigiendo operaciones en los sectores de TI, editorial, imprenta, logística, minería, textil, digitalización y comunicación transaccional regulada en diversas empresas, entre las que destacan Trafigura Group, Dataimágenes-Computec y el Grupo El Comercio. Fue miembro del Comité Técnico de Normalización de Microformas Digitales en el Instituto Nacional de Calidad (2015-2016). Ejerce la docencia en la especialidad de gestión en el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati).



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Iris Patricia Alfaro Bazán

Encargada del despacho desde el 22.11.2023 al 21.1.2024

Abogada y magíster en Administración de Negocios por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y máster en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima. Cuenta con estudios de posgrado en derecho administrativo, auditoría y control gubernamental, finanzas, adquisiciones públicas y administración pública. Se ha desempeñado como gerente legal en la Oficina Nacional de Procesos Electorales y Editora Perú. Ha ejercido como asesora en temas legales y de contrataciones en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Fonafe y Congreso de la República. Posee experiencia en gestión de recursos humanos en el MTPE y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).



Miguel Martín Torres Morales

Encargado del despacho desde el 16.8.2023 al 21.11.2023

Agustín Rodolfo Saldaña Murrugarra

Desde el 4.1.2021 al 13.11.2023

GERENTE COMERCIAL

Marco Antonio Isla Fasanando

Desde el 3.5.2021 al 29.2.2024

Ingeniero industrial titulado por la Universidad Ricardo Palma con Maestría en Administración de Negocios en la UPC, y máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial en la Escuela de Organización Industrial (España), con estudios en Transformación Digital (Massachusetts Institute of Technology, EE. UU.) y Logística (ESAN). Cuenta con más de 20 años de experiencia en el área comercial en diversos sectores y empresas líderes en el Perú desarrollando funciones de planeación estratégica, negociación, ventas B2B, marketing, compras, desarrollo de negocios y formación de equipos de trabajo de alto rendimiento.



GERENTE DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

Yan Christopher Osorio Arteaga

Desde el 18.9.2023 a la fecha

Magíster en Administración y Dirección de Proyectos por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, profesional en Administración y Gerencia por la Universidad Ricardo Palma y máster en *Big Data y Business Analytics* en la Escuela de Organización Industrial (España). Ha cursado el programa *Business and Economic Development* en la Universidad de Pekín (China) y la especialización en Project Management (riesgo, calidad y gestión del valor ganado) en DeSales University (EE. UU.). Posee estudios de posgrado en dirección estratégica, gestión por procesos e inteligencia de negocios. Posee más de 15 años de experiencia en planificación estratégica y dirección de proyectos, desde la estructuración hasta su implementación (alineamiento organizacional, cultura e innovación), gestión de procesos, PMO, riesgos, innovación y mejora continua. Se ha desempeñado como jefe de la Oficina de Proyectos Estratégicos en Invepar (LAMSAC) y jefe de Planeamiento Estratégico y Riesgos en VINCI Highways Perú (Lima Expresa), además de otras posiciones en el sector de banca y seguros.



GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Eduardo Nicolás Roncal Ávalos

Desde el 4.7.2022 a la fecha

Ingeniero de Computación y Sistemas por la Universidad de San Martín de Porres, magíster en Dirección de Tecnologías de Información de la Universidad ESAN, en Gestión de Tecnologías de la Información de La Salle Universitat Ramon Llull (España) y en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ha cursado estudios en Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información (PADE-Universidad ESAN) y de Seguridad y Auditoría Informática, Tendencias y Evolución Tecnológica de La Salle Universitat Ramon Llull (España). Cuenta con experiencia profesional de 20 años en Planeamiento Estratégico de Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información, Administración de Sistemas de Información y Base de Datos. Se ha desempeñado como director de Sistemas de Información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), subgerente de Desarrollo de Sistemas Informáticos y gerente de Informática del Poder Judicial, subjefe de Tecnologías de la Información de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), director de la Oficina de Tecnologías de la Información del Despacho Presidencial, jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística de la Biblioteca Nacional del Perú, y gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Mirtha Liliana Huanca Guevara

Encargada del despacho desde el 1.1.2023 al 17.9.2023

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Iris Patricia Alfaro Bazán

Desde el 18.9.2023 a la fecha

Sandra Irene Díaz Munguía

Encargada del despacho desde el 27.9.2022 al 17.9.2023



Rumbo estratégico

Nuestra estrategia persigue la sostenibilidad de la empresa mediante la creación de valor económico, social y ambiental, en conjunto con la adopción de una orientación a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y clientes que demandan nuestros productos y servicios.

Estos objetivos descansan en la operación de tres lineamientos transversales: el despliegue de la transformación digital e innovación a nivel de procesos, productos y servicios; la implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión que garantice un modelo de operación empresarial eficiente, controlable y alineado con los fines institucionales; y la gestión humana, para contar con las competencias necesarias y la cultura deseada en este contexto.

Visión

Empresa peruana de comunicación nacional e internacional, líder en la difusión de información oficial, periodística y editorial, basada en la innovación y la tecnología.

Misión

Somos la empresa del Estado encargada de generar y difundir información oficial, periodística y editorial, conformada por un equipo innovador y comprometido con el servicio al ciudadano y al cliente, para generar valor económico, social y ambiental.

Valores

EXCELENCIA EN EL SERVICIO



Estamos enfocados en conocer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, renovando nuestros productos y servicios para brindarles soluciones de valor y una excelente experiencia. Para ello, priorizamos altos estándares de calidad en nuestros procesos, servicios y productos.

COMPROMISO



Estamos comprometidos con la generación de valor económico, social y ambiental al ciudadano y al país. Creamos valor público elaborando contenidos útiles para la ciudadanía, incrementando su difusión y accesibilidad. Asimismo, generamos valor económico, a través de una gestión eficiente enfocada en la rentabilidad; cumpliendo así con nuestro rol de empresa del Estado.

INTEGRIDAD



Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, transparentes, veraces y justos. Promovemos el respeto y la tolerancia ante la diversidad de posiciones y pensamientos. Asimismo, mantenemos una visión neutral e imparcial en los contenidos que elaboramos y difundimos.

INNOVACIÓN



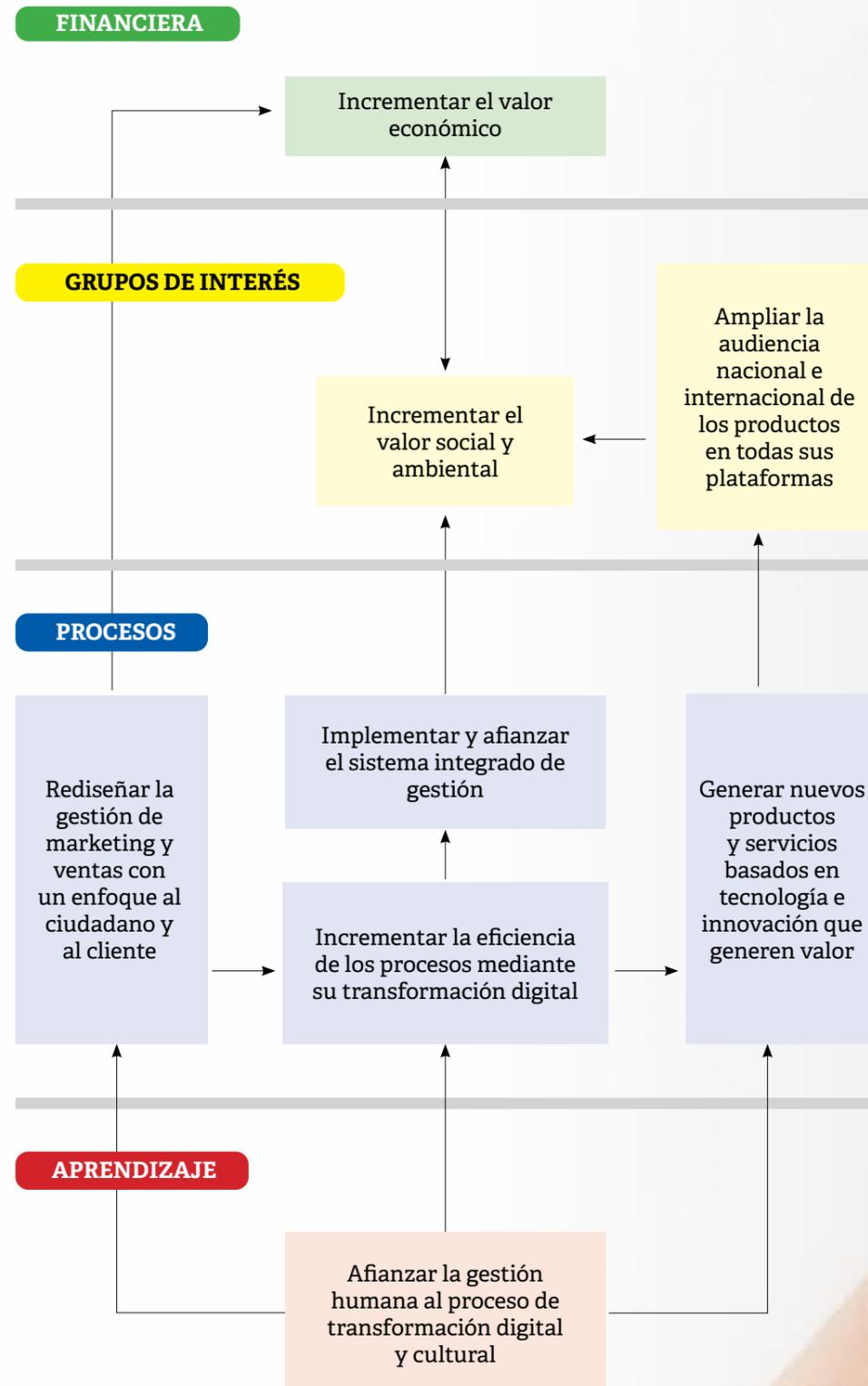
Proponemos la mejora y creación de productos y servicios a partir de las necesidades de nuestros clientes. Mediante el trabajo en equipo desarrollamos ideas y proyectos que promueven la adopción de nuevas tecnologías que generan valor. Aceptamos el cambio como una condición natural de la evolución de la empresa y nos adaptamos al mismo.

CONFIABILIDAD



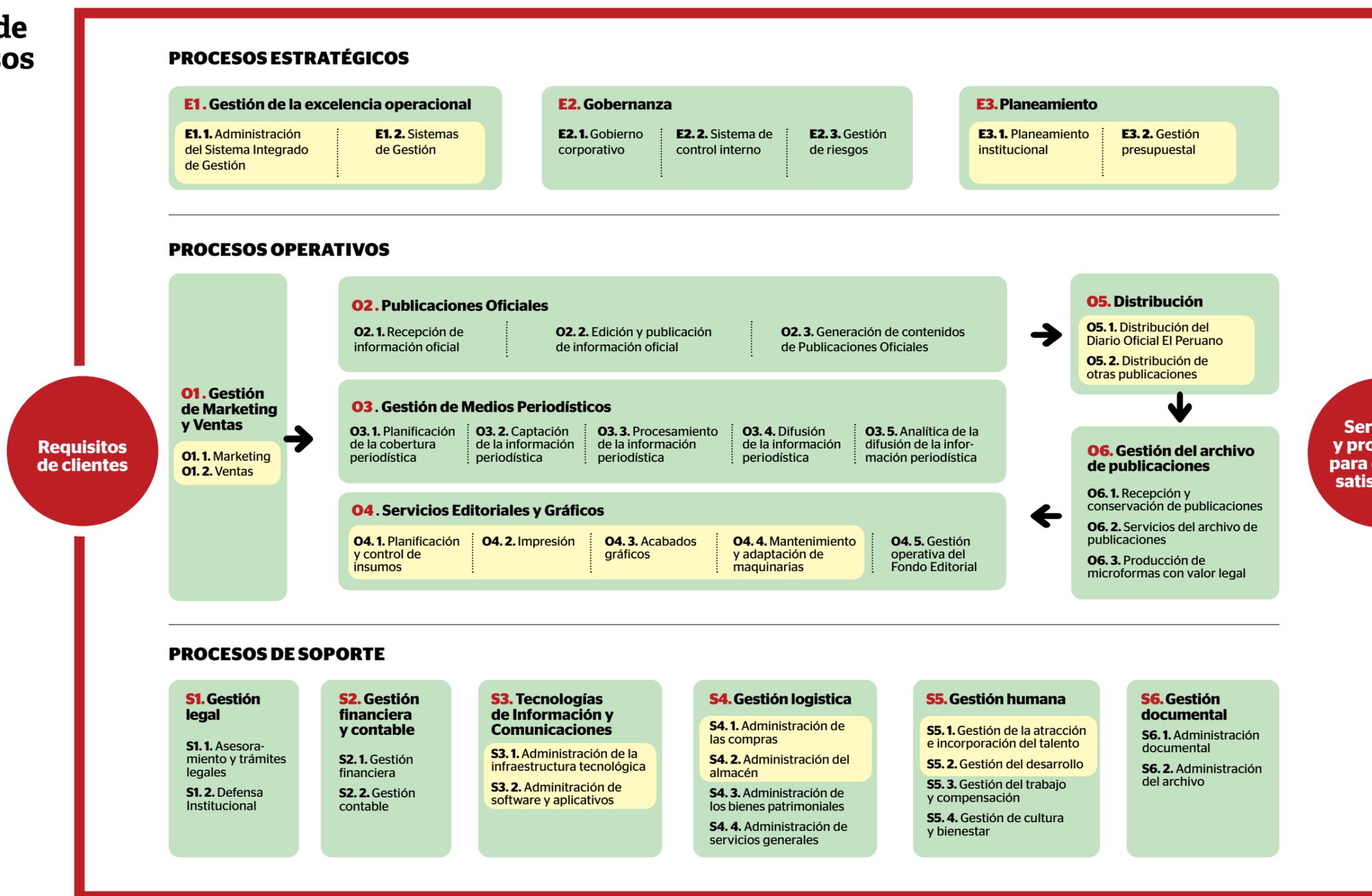
Todas las unidades de negocio garantizamos un entorno seguro para nuestros trabajadores y clientes. Somos una empresa confiable en el manejo de la información que recibimos de nuestros clientes y que ponemos a disposición de los ciudadanos, asegurando su oficialidad y accesibilidad.

Mapa estratégico



Procesos y estructura organizacional

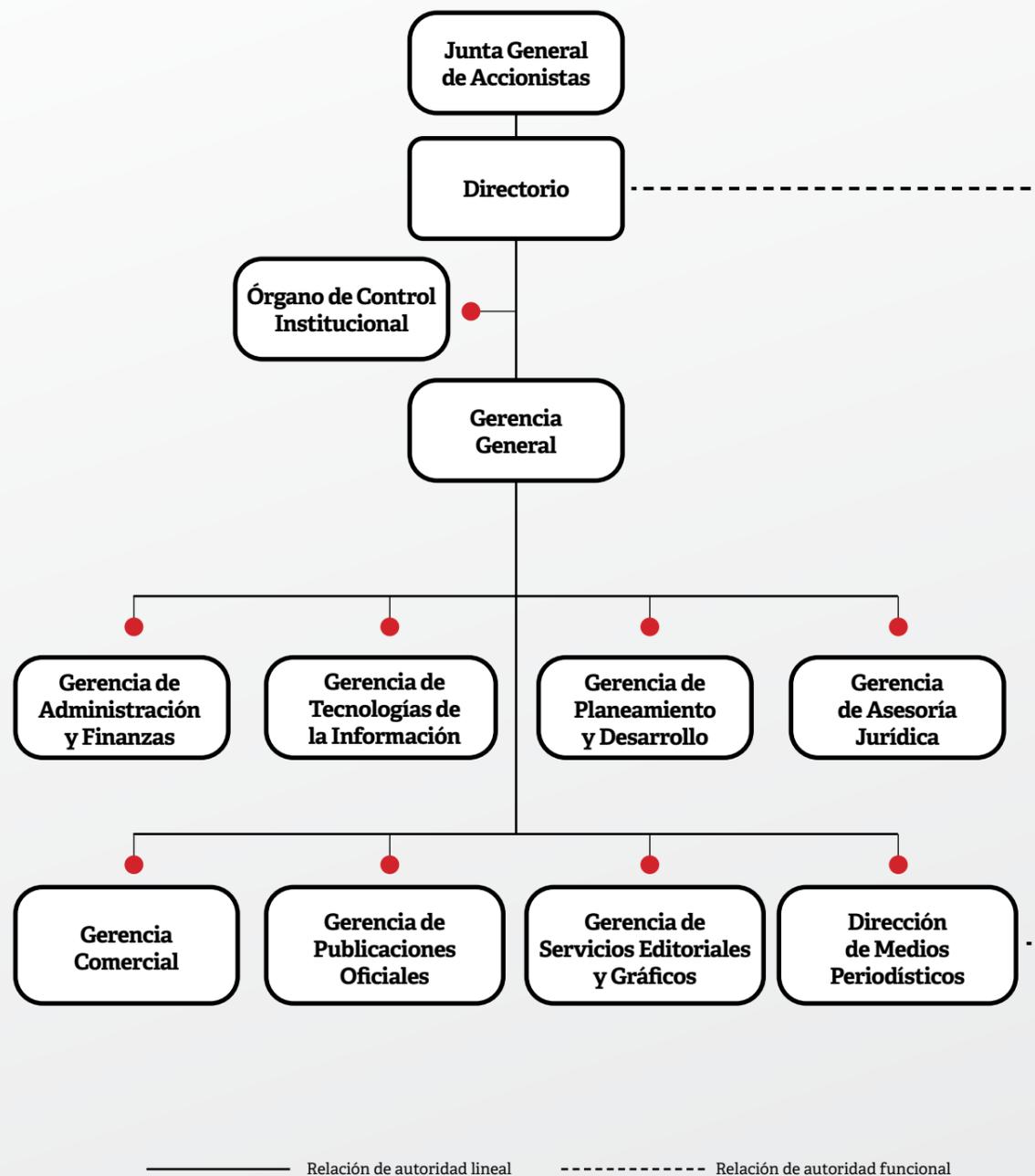
Mapa de procesos



Procesos que se encuentran dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo el estándar de la ISO 9001:2015, para la "Impresión, Acabados Gráficos y Despacho del Diario Oficial *El Peruano*, libros, revistas, suplementos y flyers".

Procesos que se encuentran dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental de Editora Perú, bajo el estándar de la ISO 14001:2015.

Estructura organizacional



Grupo económico y accionariado

Editora Perú forma parte de la Corporación Fonafe, *holding* de empresas del Estado que actúa a escala nacional en los sectores de servicios financieros, de generación y distribución eléctrica, de saneamiento y de infraestructura, entre otros.

El Estado peruano, por intermedio del Fonafe, es el único accionista de la empresa, el que cuenta con el 100% de la participación en nuestro accionariado. El capital social autorizado está representado por 21 millones 518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (21 millones 518,989 soles).

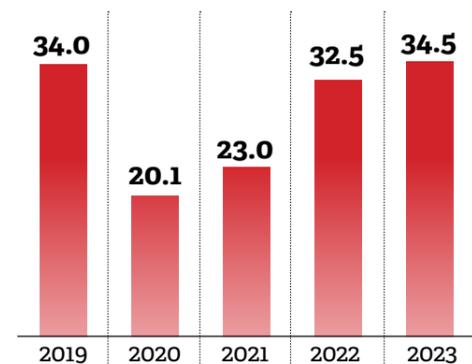




**EDITORA
PERÚ
EN CIFRAS**

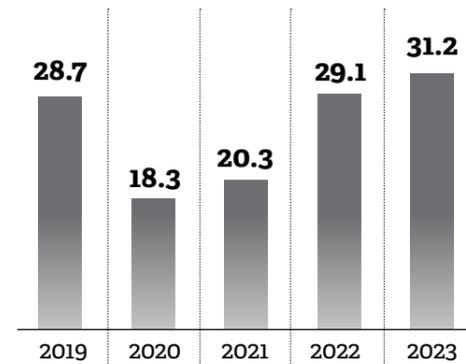
Financiero

EBITDA (millones de S/)



Fuente: Estados financieros auditados

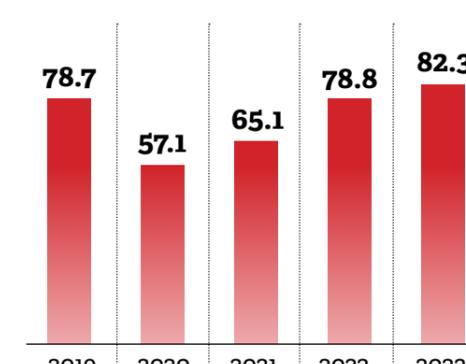
ROE (%)



Fuente: Estados financieros auditados

Comercial

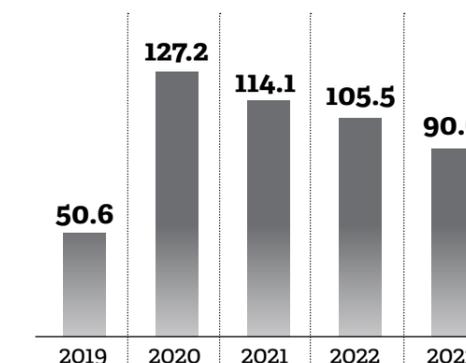
Ingresos por ventas de bienes y servicios (millones de S/)



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

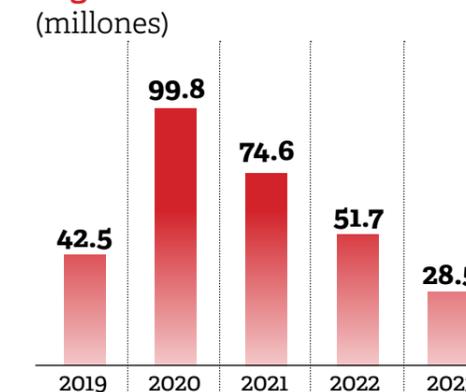
Alcance digital

Páginas vistas de El Peruano (millones)



Fuente: Google Analytics

Páginas vistas de Andina (millones)



Fuente: Google Analytics

Nota: En el 2023 se realizó el cambio de la herramienta de analítica digital, que originó incidencias en el registro de las visitas.

Personal

Trabajadores y practicantes, al término del año



Fuente: Departamento de Gestión Humana



NUESTROS LOGROS INSTITUCIONALES





Estamos comprometidos en ofrecer a nuestros clientes internos y externos una mejor experiencia en su relación con la empresa. Las mejoras en los resultados económicos, los productos y canales digitales, la gestión periódica y los reconocimientos recibidos por la calidad del trabajo realizado dan cuenta de nuestros esfuerzos.

• **Solidez económica:** producto del incremento de ingresos por ventas de publicaciones oficiales e ingresos financieros, la empresa retomó y mejoró los niveles de desempeño obtenidos con anterioridad a la pandemia, lo que se refleja en los indicadores económicos resultantes como ROE (31.2%) y EBITDA (S/ 34.5 millones) al cierre del período.

• **Creación del diario electrónico:** se avanzó en la implementación de la versión electrónica del Diario Oficial *El Peruano* con la habilitación de la plataforma y tarifa para la publicación con validez legal digital de la normativa de las municipalidades de Lima y Callao, en cumplimiento de la Ley N° 31649, que modificó el decreto legislativo que creó el diario electrónico.

• **Ampliación de canales digitales:** se fortalecieron las operaciones de recepción de publicaciones oficiales mediante la operación del Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), habilitado para el trámite de Normas Legales y avisos del Boletín Oficial, además del canal presencial. En cuanto al PGA, se incrementó el volumen de transacciones a S/ 69.2 millones frente a S/ 25.5 millones obtenidos en el 2022, con lo cual se ha logrado que el 85.7% de la facturación sea

canalizado mediante este portal. Estos resultados se sostienen en la promoción de su uso, la continua mejora de sus funcionalidades y la operación del canal de soporte al cliente.

• **Diario confiable e histórico:** por tercer año consecutivo, el Diario Oficial *El Peruano* mantuvo su posicionamiento como medio confiable en el país respecto a la información que difunde, al obtener una alta calificación en este atributo de acuerdo con el informe global *Digital News Report 2023*, elaborado por el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo. Asimismo, se consiguió la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a los volúmenes correspondientes al período 1868 (II semestre) a 1900, que a su vez permitió que el Comité Peruano del Programa Memoria del Mundo de la Unesco aprobara su ingreso a este registro.

• **Crecimiento del rebote periodístico:** el monitoreo de otros medios digitales identificó cerca de 51,000 rebotes de notas de *Andina* durante el año, cifra que superó a la del 2022 en 15%. Esto se ha alcanzado como consecuencia de la cobertura de los acontecimientos de las temáticas política, regional, económica y local.

• **Consolidación editorial:** se impulsó la labor editorial, mediante la publicación de ocho títulos y la participación en la Feria Internacional del Libro de Lima y la Feria del Libro Ricardo Palma, que benefició al posicionamiento de las marcas, así como la difusión y la venta de productos y servicios. Asimismo, se puso en operación la plataforma *e-commerce* para la comercialización de los productos del Fondo Editorial, implementando de esta manera un nuevo canal digital.

• **Clima laboral favorable:** en el marco del programa “Eres importante para Editor” se mantuvieron vigentes los beneficios al personal adicionales a los establecidos por ley, y se realizaron actividades comunicacionales, de reconocimiento, de integración, deportivas y programas de salud, con la finalidad de mantener contacto con los trabajadores y sus familias, renovar el compromiso con la empresa y resguardar la salud. Ello permitió alcanzar un nivel de clima laboral de 85%.

• **Convenio de Gestión sobresaliente:** el foco de la gestión en la mejora del rendimiento económico, la priorización en el seguimiento del rebote periodístico, la operación y la promoción del PGA, y la fortaleza de nuestra gestión humana posibilitó superar el 100% de cumplimiento de los indicadores que conforma-

ron el Convenio de Gestión suscrito con el Fonafe, por lo cual todos los trabajadores accederán a una bonificación.

• **Excelencia operacional:** el compromiso de la empresa con la satisfacción de los clientes y con la mejora continua de sus procesos, productos y servicios se hizo tangible en las siguientes acciones:

- Se renovó la certificación de idoneidad del sistema de producción de microformas con valor legal de la digitalización de los ejemplares del Diario Oficial *El Peruano*, con base en la NTP 392.030-2:2015.
- Se consiguió la validación, por parte del Fonafe, de la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) al evidenciar el mantenimiento de las buenas prácticas en gestión humana.
- Se validó la operación del sistema de gestión de la calidad con el estándar ISO 9001:2015 para el alcance de los procesos de impresión, acabados gráficos y despacho del Diario Oficial *El Peruano*, revistas, libros, suplementos y *flyers*.
- Se obtuvo la certificación del sistema de gestión ambiental con el estándar ISO 14001:2015 para el alcance de Publicaciones Oficiales, Gestión de Medios Periodísticos y Servicios Editoriales y Gráficos. De esta manera, se configura el Sistema Integrado de Gestión de la empresa.

NUESTRO HORIZONTE DIGITAL EN MARCHA



Editora Perú continúa construyendo su futuro digital sobre la base de la mejora de sus procesos, tecnologías y personal con miras a lograr su sostenibilidad, que asegure la entrega del valor público que el Estado le ha encomendado.

Esta transformación se ha visto reforzada por la implementación del Diario Oficial *El Peruano* electrónico, que acelerará el aprovechamiento de las tendencias digitales en el sector de medios de comunicación y en los servicios de la administración gubernamental, con el objetivo primordial de asegurar la continua creación de valor para los clientes y para la ciudadanía.



1 Rediseño de procesos y servicios

Se hicieron las adecuaciones a los procesos y sistemas de recepción y edición de las publicaciones oficiales a fin de realizar el lanzamiento, desde el 1° de enero del 2024, del Diario Oficial *El Peruano* electrónico abocado a las normas legales de las municipalidades de las provincias de Lima y Callao. Además, se implementó el nuevo buscador de publicaciones oficiales en la web del diario.

2 Digitalización de procesos y servicios

Se implementaron los proyectos de mejora de funcionalidades de los módulos de Normas Legales y Boletín Oficial del PGA. Además, se puso en operación la plataforma de comercio electrónico del Fondo Editorial. Para las actividades de soporte de la empresa se implementó el sistema Conecta (Aula Virtual), el cual permite publicar los cursos de capacitación impartidos al personal, evidenciando el seguimiento en el avance del curso y su evaluación, y el Sistema de Convocatorias Externas para llevar un adecuado control del proceso de evaluación de postulantes.

3 Nuevos productos digitales

En la línea de publicaciones oficiales se dio impulso a la publicidad digital mediante la habilitación de espacios publicitarios en secciones clave de los sitios webs: el buscador de Normas Legales, el Boletín Oficial y las Normas Legales Actualizadas en elperuano.pe. En cuanto a la línea de medios de comunicación se lanzaron los boletines de noticia de *Andina*.

4 Cambio cultural

Se priorizó la adopción de los valores Innovación y Excelencia en el servicio. Para ello se impartieron talleres sobre transformación digital, técnicas de innovación y Management 3.0; además, se desplegaron retos culturales para abordar la gestión del cambio, proyectos de innovación y mejora de la experiencia de los clientes.

5 Gestión del conocimiento

Se inició la implementación de la gestión del conocimiento como parte del Modelo de Gestión Humana Corporativo del Fonafe, cuya finalidad es aprovechar los conocimientos estratégicos de la empresa para el apalancamiento de su evolución organizacional.



NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO

La empresa despliega sus actividades en tres líneas de negocio:

- Publicaciones Oficiales
- Medios de Comunicación
- Servicios Editoriales y Gráficos

La operación de las tres líneas posibilita la generación de sinergias para acrecentar el valor económico y social entregado a nuestros principales grupos de interés.

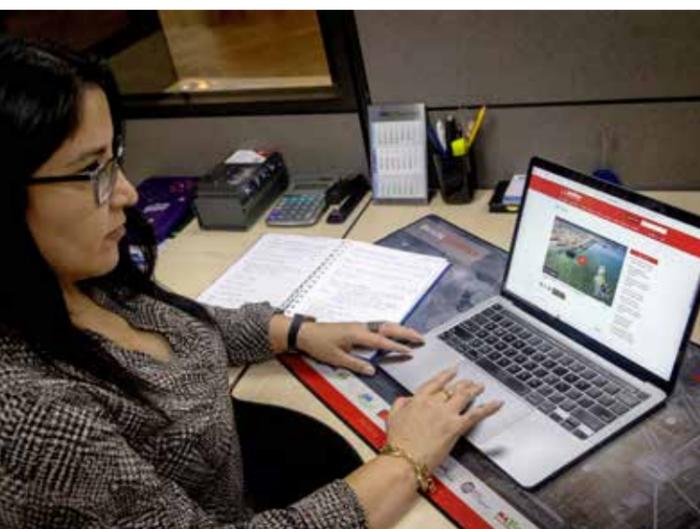
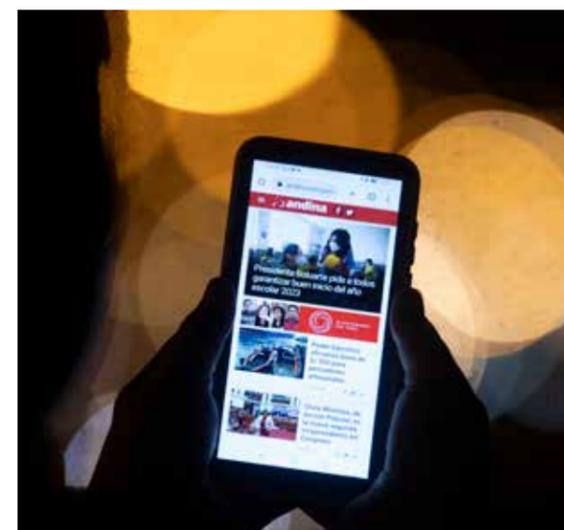
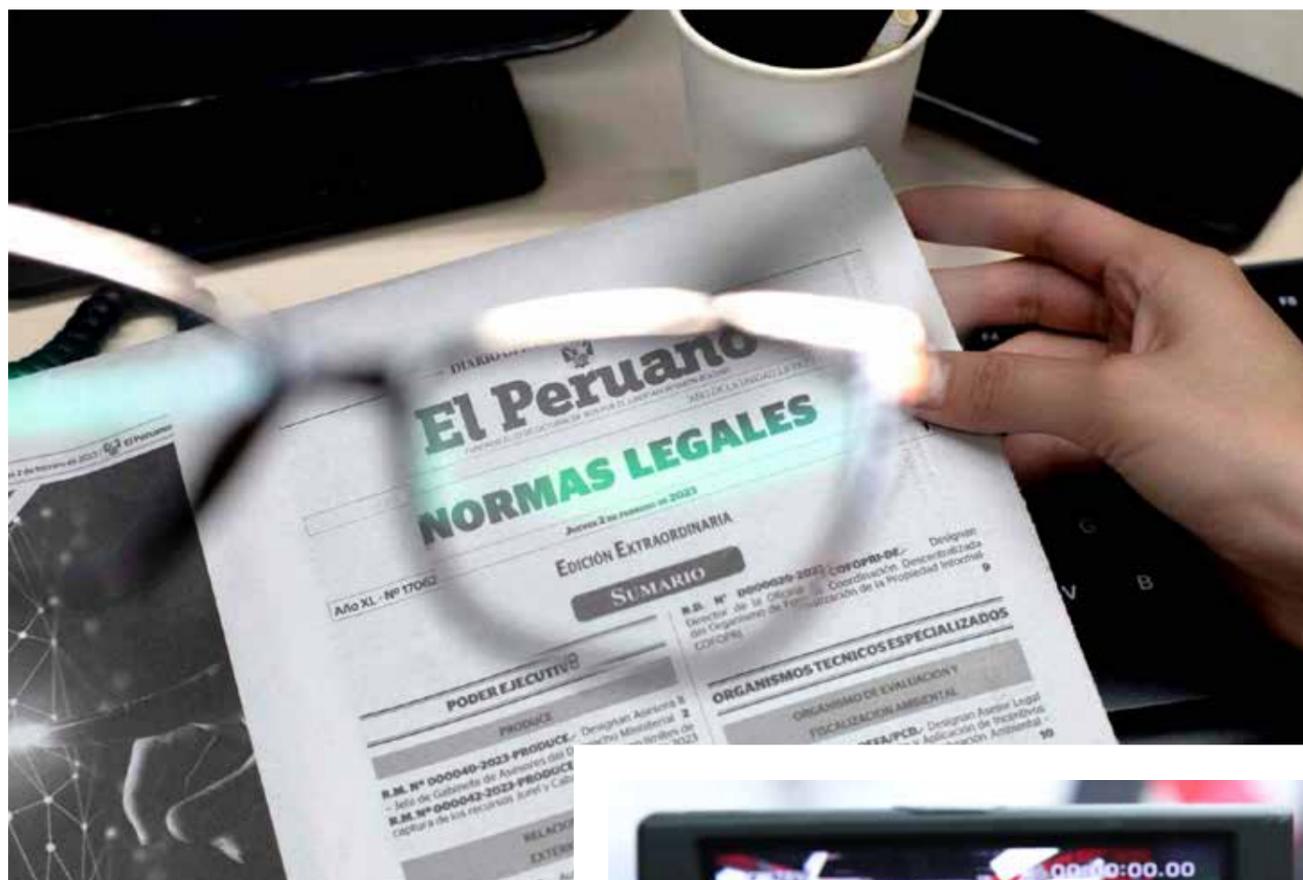
Publicaciones Oficiales

Editora Perú brinda el servicio de publicación de las disposiciones y avisos legales del país, otorgándoles vigencia u oficialidad por medio del Diario Oficial *El Peruano*. Las publicaciones oficiales están constituidas por las normas legales del país, las sentencias de casación, los precedentes vinculantes emitidos por las entidades, los procesos constitucionales, las declaraciones juradas de los servidores públicos y los avisos de curso legal (relacionados con actos comerciales y administrativos) y de administración de justicia. Por ser el medio oficial, el diario es una herramienta de consulta imprescindible para las entidades públicas y privadas, así como para la ciudadanía.

S/ 81 millones de ingresos por publicaciones oficiales	S/ 14 millones de ahorro estimado para el Estado en publicaciones gratuitas
21,545 normas legales en versión impresa	100 normas legales en versión digital (anexos TUPA)

El diario impreso llega a diversos puntos del país, en tanto que los contenidos son de libre acceso mediante su sitio web. El 2023 se pudo revertir la caída del tiraje diario con un mejor acercamiento a los canales de distribución de venta libre. De igual forma, se incrementaron los suscriptores digitales del diario.





Con el propósito de ampliar la difusión y el entendimiento de los contenidos de esta línea de negocio, se impulsó lo siguiente:

- Implementación de un nuevo buscador de Publicaciones Oficiales, el cual permite disponer de una mejor experiencia de usuario.
- Aumento de la publicación de normas legales actualizadas, alcanzándose a la fecha 129 códigos, leyes, reglamentos y otras disposiciones, así como la Constitución del Estado.
- Incremento de la difusión de las publicaciones oficiales en la web de *Andina* y las redes sociales de la agencia y del Diario Oficial *El Peruano*, mediante la redacción de contenidos y creación de material audiovisual que se publicarán en los sitios webs y las cuentas en redes sociales de nuestros medios de comunicación. Además, se alimenta frecuentemente a los grupos creados en las cuentas de Facebook y LinkedIn para el tratamiento de estas temáticas.
- Organización de seminarios web con profesionales destacados sobre temática legal y contable (teletrabajo, protección de datos personales, reprogramación de deuda de AFP, matrimonio por notaría y cierre contable).

Medios de Comunicación

Los contenidos noticiosos de Editora Perú se difunden mediante el Diario Oficial *El Peruano* (versión impresa y digital) y la Agencia Peruana de Noticias *Andina*.

La gestión periodística durante el 2023 estuvo marcada por la coyuntura como consecuencia de la crisis política nacional. Al respecto, como medio de comunicación del Estado peruano, se ejecutaron diversas acciones de difusión que contribuyeron con la paz social, el diálogo y la recuperación económica; además, se reforzaron los flujos de coordinación en la planificación y la edición periodística para continuar informando con neutralidad, transparencia, equidad y moderación.

Así, enmarcados en la estrategia de la R/evolución Digital de los medios de comunicación de la empresa que buscan dar un “salto de garrocha”, se continuó fortaleciendo su papel como plataformas del Estado que multiplican esfuerzos informativos apalancados en el uso de herramientas digitales.

Las acciones destacadas del año fueron las siguientes:

- Capacitación al personal para aumentar el uso de las plataformas digitales en temas como la aplicación de SEO e inteligencia artificial.

- Desarrollo de manuales de herramientas digitales.
- Impulso en el uso de narrativas digitales: infografías, pódcast y reels.
- Generación de analítica digital y promoción de su empleo para retroalimentar la labor informativa.
- Fomento del criterio de publicación 360°, que abarca las plataformas digitales y de papel, así como los formatos de foto, audio y video.

Cuerpo noticioso del Diario Oficial *El Peruano*

El cuerpo noticioso forma parte del diario junto con las separatas de publicaciones oficiales. En sus páginas se resalta el contenido relevante sobre el accionar del Estado, que se sustenta en fuentes oficiales corroboradas. Además de las noticias, se editan suplementos que aportan contenidos de interés y utilitario al ciudadano: *Jurídica, Económika, Variedades, Lo Nuestro y Economía y Derecho*, estando las tres últimas temporalmente suspendidas. Esta información se complementa con revistas y suplementos especiales que difunden las políticas del Estado y que incluyen un análisis más profundo.

En el 2023 se continuó reforzando la información especializada que ofrecen las páginas de Derecho y Economía y los suplementos de estas temáticas, trabajando los temas de derecho laboral, tributario, comercial; además de inversión pública, economía verde, innovación y propiedad intelectual.

Es de destacar el lanzamiento de la página de opinión en lenguas originarias, en alianza con la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (Digeibira) y la Oficina de Comunicaciones del Ministerio de Educación (Minedu), dirigida a docentes de pueblos originarios que laboran en el referido sector. Asimismo, desde el 18 de octubre se puso en marcha la columna “Desde el Parlamento”, espacio de opinión dirigido a los congresistas de la República interesados en difundir las actividades del Poder Legislativo en el diario.

El contenido noticioso tiene alcance nacional en sus versiones impresa y digital. La versión impresa llega a su público objetivo mediante suscripciones y el reparto de agentes mayoristas y minoristas, mientras que la versión web es de libre acceso para el ciudadano. Esta plataforma tiene su correlato digital con la publicación en redes sociales para que la información periodística del diario llegue a más ciudadanos.





Agencia Peruana de Noticias Andina

Es el medio que divulga con rigurosidad y precisión las políticas públicas y otros contenidos relevantes del Estado y sociedad peruanos a los medios de comunicación del país y del extranjero, así como a los ciudadanos. Como medio referente en el sector, la agencia contribuye a posicionar la imagen del Estado entre sus lectores.

Para la difusión de sus contenidos, *Andina* cuenta con un sitio web desde el cual se puede acceder libremente a notas periodísticas, fotogalerías, infografías, contenido multimedia –como videos y material interactivo– y programas que se transmiten por *Andina Canal Online* y *Andina Pódcast*. Los contenidos pueden visualizarse en dispositivos de escritorio y móviles.

En la misión de cubrir noticias en tiempo real, las redes sociales de la agencia se han convertido en aliados informativos, pues se integran a las coberturas especiales que asumimos y amplían el alcance de nuestros contenidos. Por intermedio de estos canales se emplean nuevos formatos de narrativa digital: viñetas y *reels*.

El 2003, el servicio informativo de la agencia se vio reforzado por el lanzamiento de su renovada aplicación y de los boletines de noticias (*newsletter*) sobre temas de inteligencia artificial, economía, turismo, clima y Fenómeno El Niño, becas y oportunidades de estudio.

De esta manera se configura nuestra multiplataforma informativa, que aspira a consolidarse como líder en el mundo digital, aprovechando las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información al periodismo, en aplicación del concepto de Redacción 3.0.

Con estos sólidos fundamentos se efectuaron coberturas periodísticas de alto valor para el Perú, entre las cuales figuran las relacionadas con la actualidad política (protestas ocurridas en el país y el impulso de la agenda social y de diálogo en paz) y de aspectos económicos (avance para acceder a la OCDE, Conferencia Anual de Ejecutivos 2023, impulso a proyectos emblemáticos en las regiones, y cobro de los diversos bonos a favor de la población). Entre otros temas se resaltan las coberturas de temas de seguridad (estado

de emergencia en las fronteras del país por crisis migratoria, y en nueve distritos para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado; reforzamiento de la estrategia contra la inseguridad; e intensificación de operativos contra los extorsionadores), de desastres (ciclón Yaku, emergencia nacional por El Niño Global y preparación frente al Fenómeno El Niño del 2024), y de salud (casos del síndrome de Guillain-Barré y propagación del dengue).

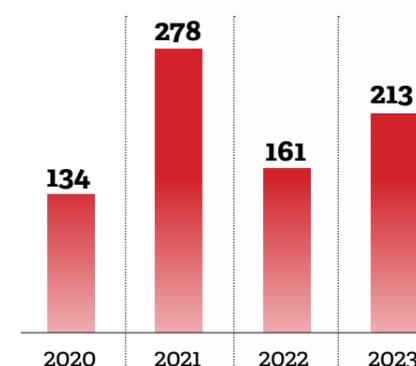
Es de destacar que redactores de la empresa recibieron el segundo lugar en el concurso nacional Pódcast Sostenible A propósito (Entel) por el episodio “Inteligencia artificial y robótica en las aulas de Arequipa”, y menciones honrosas en el Premio Pfizer II Edición Perú 2023 por los informes periodísticos “Investigadores optimizan diagnóstico de tuberculosis con ayuda de inteligencia artificial” y “Conoce cómo se salvan vidas de niños con inteligencia artificial, robots y biomodelos 3D”.

Servicios Editoriales y Gráficos

En 1999, Segraf surge como línea de negocios para atender los requerimientos de las entidades públicas y organizaciones privadas de servicios de edición e impresión de una variada gama de material gráfico, como libros, revistas, suplementos, entre otros. A fines del 2018 se creó la Gerencia de Servicios Editoriales y Gráficos para impulsar esta línea.

Este año se reforzaron las acciones comerciales para retomar niveles de crecimiento de esta línea de negocio, puesto que su evolución depende de la colocación de servicios de mediana envergadura, como sucedió con la colección de libros y suplementos en el 2021. En tal sentido, se efectuaron nueve servicios de impresión de suplementos y libros. Asimismo, se fomentó la venta de productos editoriales propios.

Ingresos por Servicios Editoriales y Gráficos (miles de S/)



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN



Servicios gráficos

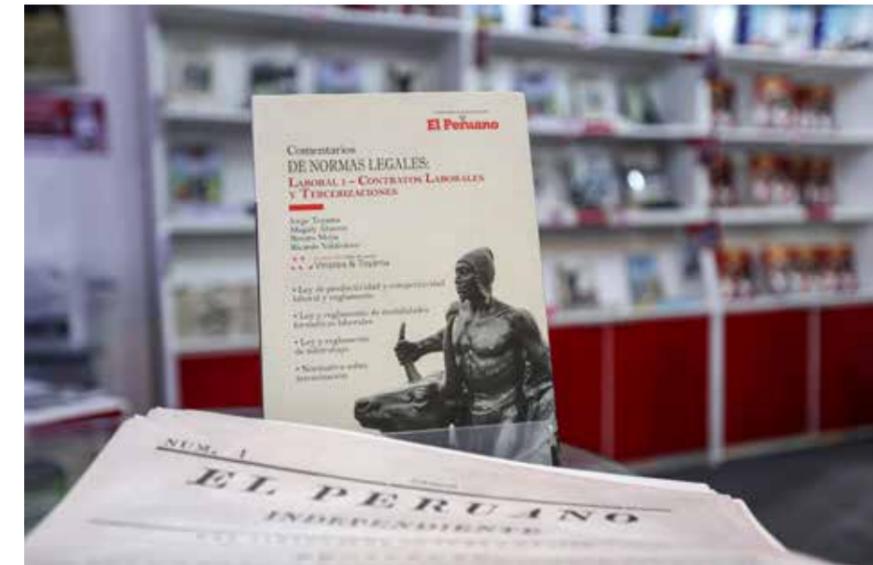
Se cuenta con personal experimentado en el rubro y con tecnología que brinda un servicio acorde con las necesidades del cliente. Para ello, todos los productos impresos en los talleres de Segraf pasan por estrictos controles de calidad en cada una de las fases del proceso de producción.

Se controló la merma promedio de papel periódico para que permanezca por debajo de la meta. Asimismo, se puso en marcha el programa de mantenimiento de planta en 95%, que permitió que la disponibilidad de la rotativa y de la impresora plana sea de 87.5% y 98.4%, respectivamente; este último se ubica en el *benchmark* del sector gráfico.

En cuanto a las mejoras de gestión, la puesta en marcha del nuevo *software* de mantenimiento CMMS (Computerized Maintenance Management System) permitió tener mayor control en la administración de las órdenes de trabajo y programas de mantenimiento preventivo; se reforzaron los controles en los procesos de pre prensa e impresión a fin de evitar errores; se diseñaron reportes digitales de salidas del diario; y se continuó con la implementación de la metodología 5S en los ambientes y procesos de la gerencia.

Las principales mejoras realizadas al sistema productivo fueron la implementación de un nuevo sistema de rayado para solapas de las carátulas de los libros mediante la adaptación de la encoladora, que permitió reducir significativamente el tiempo de los procesos de acabado; la implementación de un nuevo sistema de control de tensión analógico/manual para lograr mayor control y adaptabilidad de la tensión de papel y así reducir los defectos por arrugas, pérdida de registro y ruptura de papel; la adaptación del torno para efectuar el rectificado de rodillos de poliuretano con recursos propios; la calibración del sistema de doblado de la rotativa para garantizar el correcto tratamiento de los cuadernillos a la salida del folder; y el reemplazo de tecnología obsoleta del sistema de control de temperatura de la encoladora con controladores universales.

En el marco de la gestión ambiental se realizó la medición de calidad de aire, meteorología y ruido ambiental, obteniéndose valores dentro de los parámetros establecidos; se formuló el Plan de Manejo de Residuos Sólidos; y se analizaron los desvíos de la operación de la planta respecto a la Ley General del Ambiente, con el fin de evitar impactos ambientales y posibles sanciones de los entes fiscalizadores.



Gestión editorial

La empresa cuenta con un Fondo Editorial que contribuye, mediante la publicación de libros de temáticas diversas, al fomento de la educación y la cultura.

En el 2023 renovamos nuestra afiliación a la Cámara Peruana del Libro, lo que nos permite establecer relaciones con potenciales clientes y reforzar la participación en ferias. Asimismo, se incrementó la colección de títulos con ocho nuevas publicaciones:

- *Comentarios de Normas Legales: Laboral I - Contratos laborales y tercerizaciones*
- *Comentarios de Normas Legales: Laboral II - Beneficios sociales e intermediación laboral*
- *Cuando China se encuentra con el Perú*
- *¿Por qué un no a la vida?*
- *Pe(r)dimos la palabra*
- *Guardianas de la salud*
- *Aquí no hay musas*
- *Árbol en tierra ajena*

Con despliegue comercial e informativo, Editora Perú participó en la Feria Internacional del Libro de Lima y la Feria Ricardo Palma. En estos eventos, la empresa organizó presentaciones de libros y charlas sobre la historia del diario oficial.

+4 mil libros vendidos

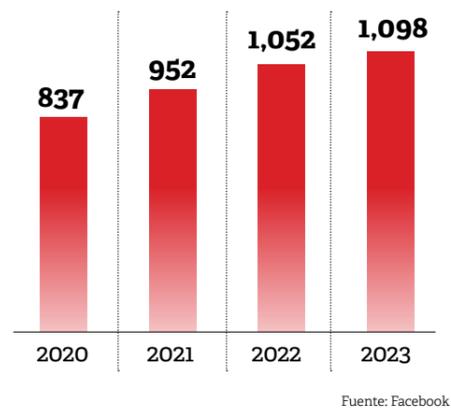
NUUESTRA COMUNIDAD DIGITAL

Editora Perú ha dirigido esfuerzos sustanciales a la creación de una comunidad digital activa que amplifica el alcance de nuestros contenidos de índole normativa y periodística y su impacto en la sociedad.

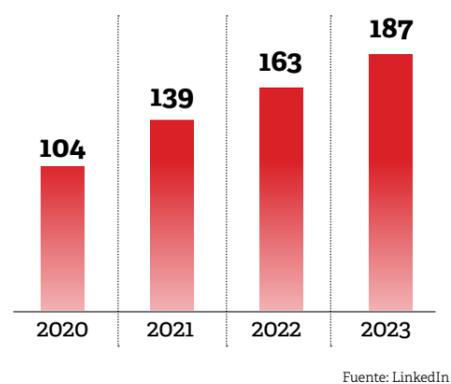
Nos conectamos con nuestras audiencias mediante las principales redes sociales, en las cuales desplegamos publicaciones que adoptan nuevos estilos de narrativa digital a fin de mantenerla cautiva. El 2023 vio el lanzamiento de las cuentas de ambos medios en Threads y WhatsApp (canales).

Diario Oficial El Peruano
Cifras en miles

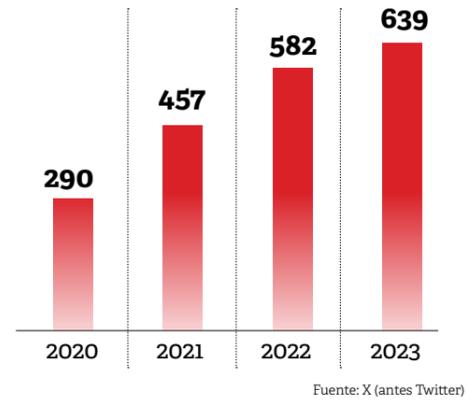
Seguidores de El Peruano en Facebook



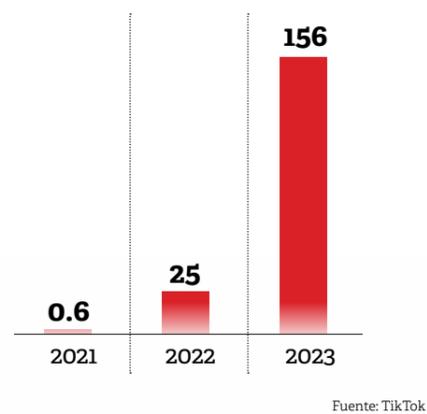
Seguidores de El Peruano en LinkedIn



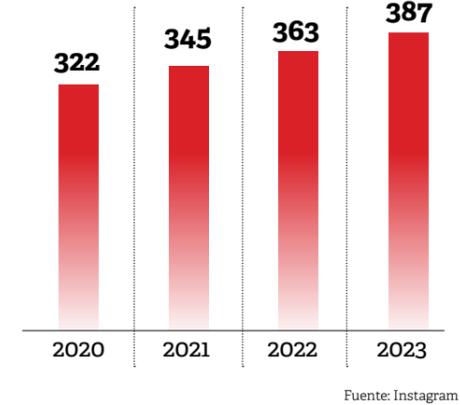
Seguidores de El Peruano en X



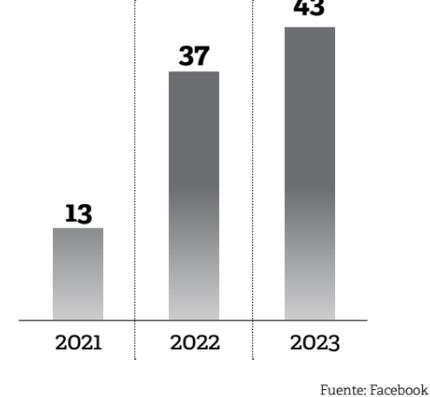
Seguidores de El Peruano en TikTok



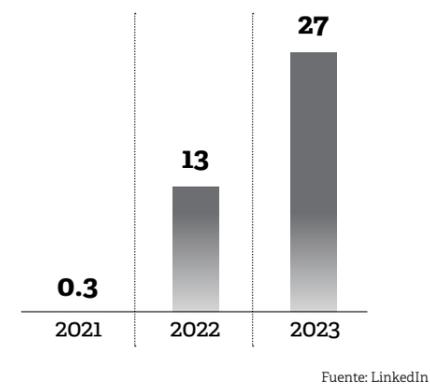
Seguidores de El Peruano en Instagram



Seguidores del grupo Normas Legales y Publicaciones en Facebook

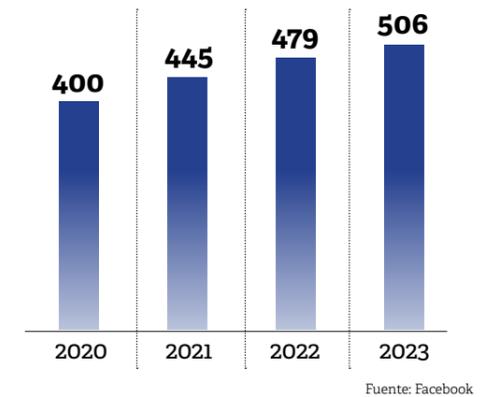


Seguidores de la página Normas Legales en LinkedIn

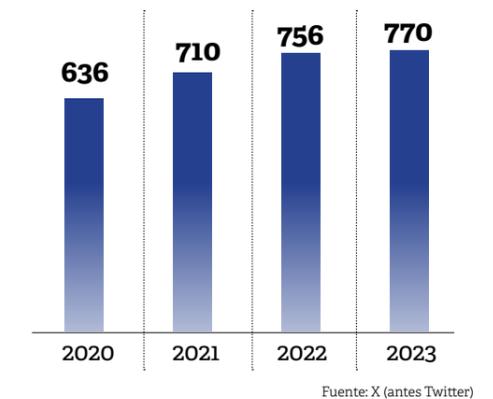


Agencia Peruana de Noticias Andina
Cifras en miles

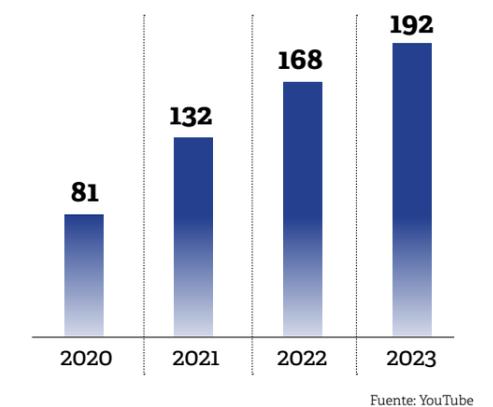
Seguidores de Andina en Facebook

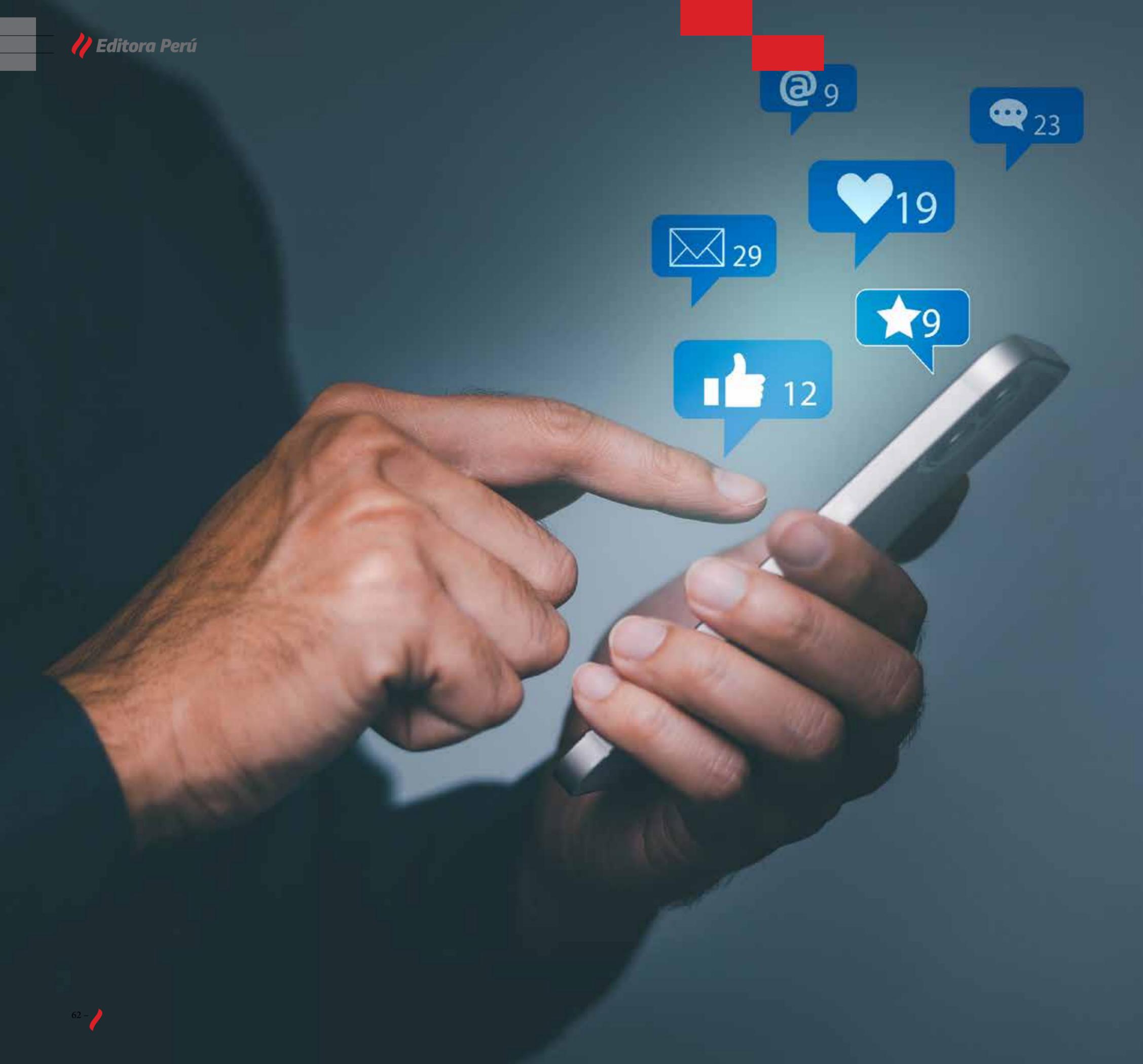


Seguidores de Andina en X

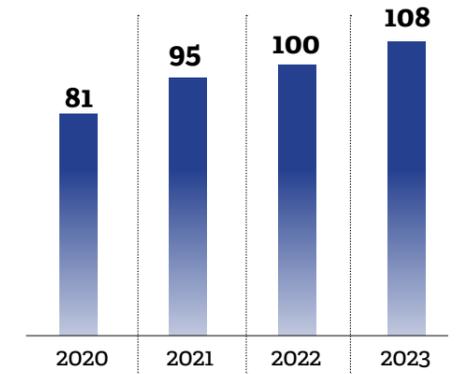


Suscriptores de Andina en YouTube



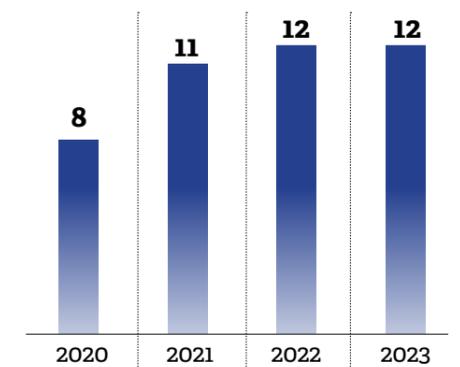


Seguidores de Andina en Instagram



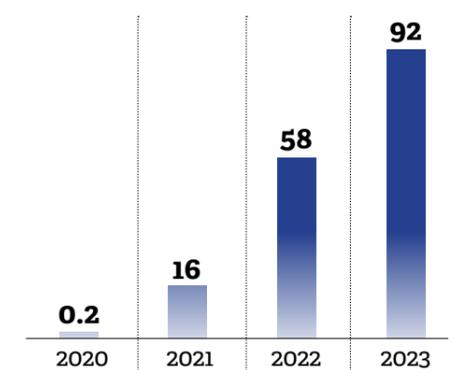
Fuente: Instagram

Seguidores de Andina en LinkedIn



Fuente: LinkedIn

Seguidores de Andina en TikTok



Fuente: TikTok



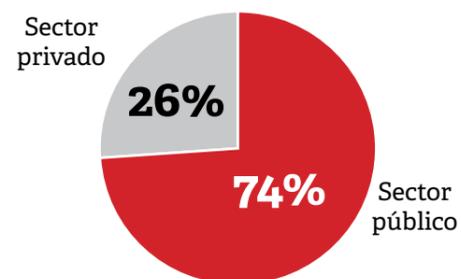
NUESTROS CLIENTES

Poseer un enfoque hacia el cliente requiere el incremento de nuestro conocimiento sobre sus necesidades de forma continua. En busca de brindarle una experiencia más grata se han ejecutado diversas iniciativas para mejorar el acceso a las disposiciones legales y ampliar la difusión de los contenidos legales, noticiosos y editoriales.

Composición de los clientes

De acuerdo con el volumen de ventas, nuestros principales clientes pertenecen al sector público, que representan, en monto, el 74% de la facturación total de la empresa. Por otro lado, se encuentran las empresas privadas y personas naturales, que aportaron el 26% de los ingresos.

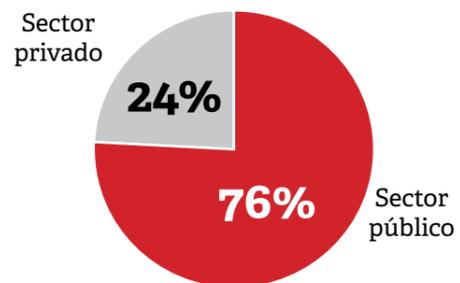
Participación de ingresos por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

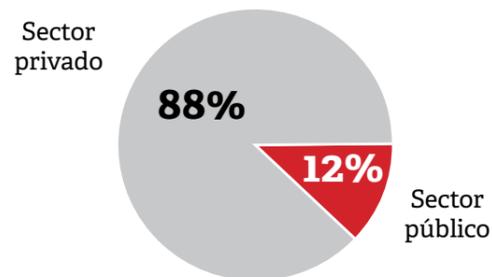
Los ingresos por publicaciones oficiales son los más significativos para la empresa. Entre estos, el servicio más demandado fue el de publicación de normas legales y separatas especiales. En cuanto a los productos y servicios comerciales, la empresa ha resultado ser más atractiva para clientes del sector privado, que principalmente adquieren el periódico o publican avisos comerciales.

Participación de ingresos de Publicaciones Oficiales por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

Participación de ingresos comerciales por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN



Canales de atención

Con miras al incremento de la satisfacción de nuestros clientes, el 2023 consolidamos nuestro proceso de atención en el entorno digital, manteniendo la atención presencial solo en la sede central de la empresa.

Los canales de atención no presencial habilitados son el teléfono, el Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), el correo electrónico, la aplicación de mensajería WhatsApp y la plataforma e-commerce del Fondo Editorial.

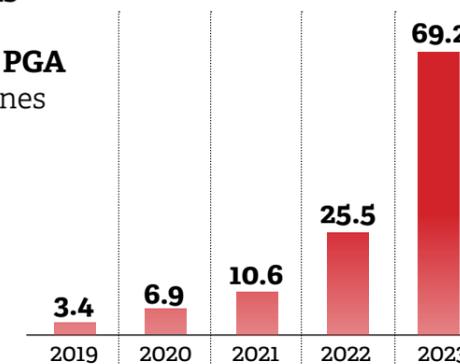
La implementación del PGA –en operación desde el 2017– marcó un hito en la configuración de un servicio enfocado en el cliente. Este canal, habilitado para la tramitación de normas legales y avisos del Boletín Oficial, representa un avance crucial en la apuesta por atender digitalmente todos los servicios que presta Editora Perú.

Con el funcionamiento del PGA se ha facilitado a nuestros clientes el servicio de publicación, al agilizar su recepción, cotización y posterior facturación; asimismo, ha tenido un impacto positivo al generar eficiencias internas. Como consecuencia, el valor de las transacciones fue 172% mayor que en el 2022, lo cual muestra un crecimiento sustancial en los últimos cinco años. Esto se vio favorecido por las mejoras implementadas en sus módulos y también responde a las asesorías realizadas y a la operación de una línea exclusiva para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar en el

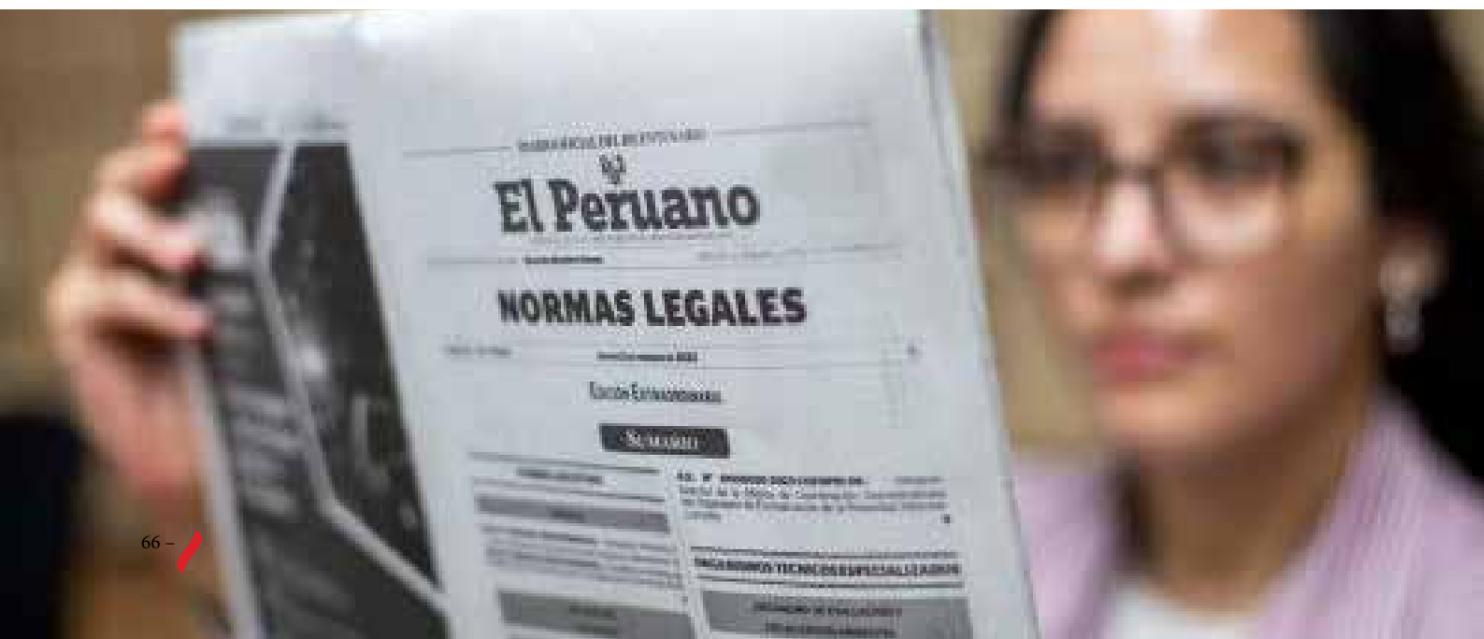
uso del portal, complementado con la organización de seminarios web y sesiones personalizadas para difundir el canal y capacitar a los usuarios.

Por otro lado, se ha avanzado en la interoperabilidad con la Contraloría General de la República para el intercambio de las declaraciones juradas que realizan los funcionarios, y con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) para la recepción de denuncias mineras. Se debe acotar que en el PGA se han desarrollado otros módulos de soporte comercial para la gestión de las suscripciones –ya operativo–, de la publicación de avisos comerciales, de seguimientos de cotizaciones de servicios gráficos y de ventas en la hemeroteca de la empresa.

Ventas vía el canal PGA (millones de S/)



Fuente: Ventas facturadas-PGA





NUESTRO TALENTO HUMANO

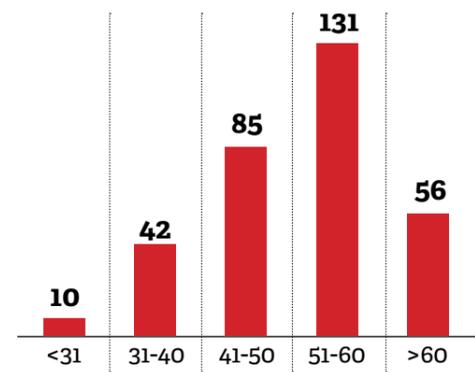
Los logros que mostramos a los clientes y a la sociedad en su conjunto tienen como protagonistas principales a nuestros trabajadores, los que han abrazado los retos que nos hemos propuesto en este camino de constante evolución.

Por ello, Editora Perú valora a su talento humano y lo considera el foco principal de su gestión. En reconocimiento a su importancia y compromiso, la empresa ha aplicado diversas acciones para asegurar que el personal explote su potencial en un ambiente agradable, que promueva el crecimiento profesional y el bienestar personal y familiar.

Con miras a construir una empresa que ofrezca una experiencia de trabajo atractiva, se mantuvo la vigencia de la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara de Comercio Americana del Perú, que evidenció el cumplimiento del marco normativo laboral y los procedimientos internos de Gestión Humana de evaluación, recompensa, capacitación y reconocimiento.



Rango de edad

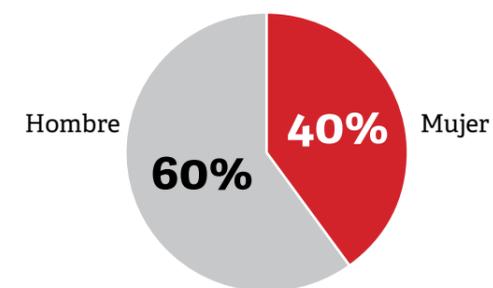


Nota: Personal en planilla al término del 2023

Fuente: Departamento de Gestión Humana



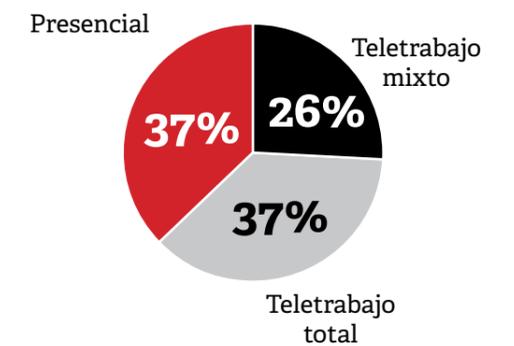
Sexo



Nota: Personal en planilla al término del 2023

Fuente: Departamento de Gestión Humana

Modalidad de trabajo



Nota: Personal en planilla al término del 2023

Fuente: Departamento de Gestión Humana



Potenciamos la gestión humana

Se trabajó para desarrollar una gestión humana moderna y efectiva, alineada con las expectativas de la corporación Fonafe desplegadas en el Modelo de Gestión Humana Corporativo.

El Fonafe validó el cumplimiento total de los hitos relacionados con la Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión, de la Cultura Organizacional, del Desempeño, y del Clima Laboral.

1. Administración de las Herramientas de Gestión, y Planeamiento y Gestión del Modelo Corporativo.
2. Gestión de la Cultura Corporativa
3. Gestión de la Atracción, Selección e Inducción
4. Gestión de la Administración de Personal
5. Gestión de la Remuneración y Compensaciones
6. Gestión del Conocimiento
7. Gestión de la Capacitación
8. Gestión del Desempeño
9. Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión
10. Gestión del Bienestar Social

11. Gestión del Clima Laboral
12. Gestión de las Relaciones Laborales Individuales y Colectivas
13. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
14. Gestión de la Comunicación Interna

Desde este año, hemos incorporado a nuestra gestión dos componentes que permitirán apuntalar el cumplimiento de nuestros objetivos en un entorno de trabajo fluido:

Gestión del Conocimiento (GC)	Gestión de la Comunicación Interna (CI)
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el modelo corporativo de GC 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la CI
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del conocimiento estratégico 	<ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento con el modelo de CI
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de la matriz del conocimiento y plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del plan de CI

Fortalecemos nuestra cultura organizacional y competencias

La estrategia de transformación digital supone la construcción de una cultura organizacional que adopte enfáticamente los valores y comportamientos que coadyuven a su implementación.

Por tal motivo, conscientes de que su construcción es un proceso de largo plazo, la gestión se enfocó en el logro de su Cultura Meta. Iniciamos las acciones orientadas al alineamiento cultural con el diagnóstico de la cultura, en el que se manifestó un alto nivel de percepción de cumplimiento de los valores, destacándose los de Confiabilidad e Integridad.

Asimismo, se estableció el Plan de Acción 2023 con el objetivo de fortalecer los valores de Innovación y Excelencia en el Servicio, en el cual se involucraron el 81% de los trabajadores.

Jueves Culturales “Protagonistas del Cambio”

Durante tres jueves de setiembre se llevaron a cabo sesiones enfocadas en fortalecer los valores priorizados de Innovación y Excelencia en el Servicio. El propósito principal fue equipar a los trabajadores con herramientas prácticas para mejorar continuamente, adaptarse a los cambios y brindar una atención de calidad a los clientes.

- 1° Gestión del cambio: énfasis en la importancia de adaptarse a los desafíos, especialmente en el contexto de la transformación digital.
- 2° Innovación: presentación de proyectos innovadores y técnicas para impulsar mejoras continuas.
- 3° Excelencia en el Servicio: difusión de proyectos destinados a mejorar la experiencia de clientes internos y externos.





Reconocimiento de la práctica de valores

Con motivo de la celebración del 198° aniversario del Diario Oficial *El Peruano*, se reconoció por primera vez a aquellos trabajadores que representan nuestros valores corporativos, a partir de encuestas realizadas a toda la organización.



Ello fue acompañado por el desarrollo de capacidades en el que participó el 92% del personal, en al menos un evento de capacitación. Las principales capacitaciones se enfocaron en la adquisición de conocimientos sobre los temas de transformación digital (innovación, atención al cliente digital, diseño de productos y servicios, y estrategias de ventas digitales), seguridad de la información, gestión por procesos y SIG, habilidades de comunicación, y seguridad y salud en el trabajo.

24 horas de capacitación promedio por trabajador

Construimos un buen clima laboral

El clima organizacional alcanzó un nivel de satisfacción general del 85%, que se mantiene entre similares parámetros a los obtenidos en años previos. Este resultado fue posible gracias a la continuidad del programa “Eres importante para Editora”, al reconocimiento a la labor de nuestros trabajadores, al desarrollo de actividades de integración e identificación con la empresa y a la estrategia de comunicación interna.

Como parte del programa “Eres importante para Editora”, se ha mantenido la oferta de beneficios adicionales a los establecidos por ley, como la entrega del vale de alimentación mensual, los días de licencia por motivos especiales, la renovación de la póliza de EPS que garantiza la cobertura total de la prima mensual para el Plan base, y la atención de solicitudes de préstamo al personal que solicitó apoyo financiero, brindando así una alternativa para que nuestros trabajadores tengan tranquilidad para enfrentar situaciones imprevistas que se les presenten.

Por otro lado, se celebraron fechas de importancia institucional y onomásticas por medio de eventos, actividades o saludos presenciales o virtuales. Asimismo, se hizo reconocimiento de los logros de las gerencias, de los premios externos recibidos por los



trabajadores y de las acciones extralaborales destacadas en deportes o estudios. Se organizaron, además, torneos deportivos y una feria de emprendedores.

Con el objetivo de propiciar un mayor acercamiento a las familias, se fomentó la integración familiar mediante el programa “Vacaciones Divertidas”, que comprendió las actividades de visitas de los hijos de los trabajadores a la empresa y un paseo de integración.

También se implementó un plan específico para sostener y fortalecer la comunicación con los trabajadores. Particularmente, se difundieron las convocatorias a sesiones de capacitación sobre bioseguridad laboral, primeros auxilios, consecuencias de la automedicación, apoyo psicológico, pensamiento positivo y comunicación asertiva.



Promovemos la calidad de vida

Un alto desempeño tiene como condición el desenvolvimiento en un ambiente de trabajo agradable y seguro. Nos abocamos, por lo tanto, a la prevención y el cuidado de la salud y bienestar de los trabajadores.

En el marco del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST), se implementó el plan anual respectivo, que comprendió los programas de inspecciones, monitoreos ocupacionales, capacitaciones y simulacros de emergencia. Además, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobó el Reglamento Interno de SST.

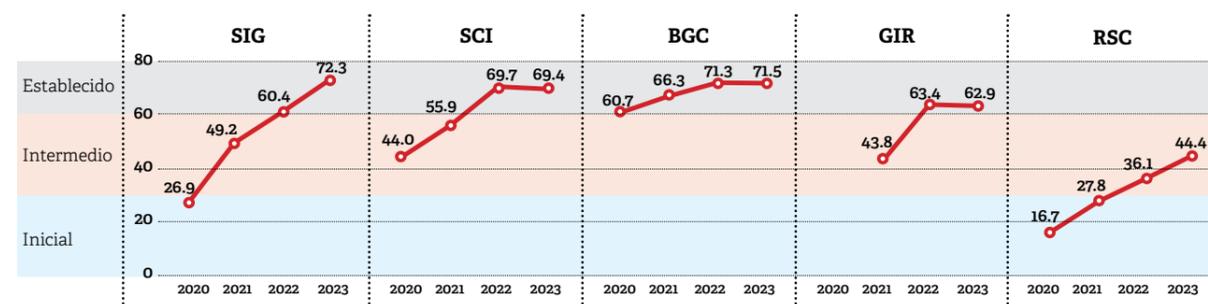
Continuamos aplicando medidas para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores expuestos a SARS-CoV-2, en cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP. Como parte de ello, se realizaron acciones de sensibilización sobre prevención y sintomatología del covid-19, se verificó el estado del esquema de vacunación de los trabajadores y practicantes, se reportaron estadísticas sobre la materia y se garantizó el funcionamiento de los puntos de lavado de manos.

Asimismo, se abordaron otras acciones de SST, como el programa de apoyo psicológico, la campaña de masoterapias y la difusión de información sobre prevención de enfermedades de alta incidencia en la población.

BUENAS PRÁCTICAS EN NUESTRA GESTIÓN

Conforme a nuestra estrategia empresarial, continuamos transformando nuestra gestión mediante la adopción de las buenas prácticas corporativas, que comprenden la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Sistema de Control Interno (SCI), Buen Gobierno Corporativo (BGC), Gestión Integral de Riesgos (GIR) y Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Estas herramientas tienen por finalidad orientar a la empresa al logro de sus objetivos, sustentados en recursos eficientes y de óptimo desempeño, con estándares adecuados de transparencia y relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Para la evaluación del avance, el Fonafe ha establecido una escala de madurez de seis niveles, desde un estado inexistente (0%) hasta líder (100%). En el 2023, las evaluaciones muestran que se destacaron los avances en el SIG y la RSC, mientras que los demás sistemas tuvieron un desempeño estable. Cabe precisar que, debido a la actualización en diciembre de la metodología corporativa de evaluación, se suscitaron cambios en los puntajes de los componentes y en la descripción de las evidencias de sustento, lo que origina que la comparación sea referencial especialmente en el SCI y la GIR.



Fuente: Reporte de evaluaciones del grado de madurez.

Sistema Integrado de Gestión y gestión por procesos

- Se validó la operación del sistema de gestión de la calidad con el estándar ISO 9001:2015 para el alcance de los procesos de impresión, acabados gráficos y despacho del Diario Oficial *El Peruano*, revistas, libros, suplementos y *flyers*, que involucró la superación de un proceso de auditoría externa.
- Se obtuvo la certificación del sistema de gestión ambiental con el estándar ISO 14001:2015 para el alcance de Publicaciones Oficiales, Gestión de Medios Periodísticos y Servicios Editoriales y Gráficos, para lo cual se debió afrontar un proceso de auditoría interna y externa.
- Se actualizaron la matriz de procesos priorizados y los procedimientos y formatos del SIG.
- Se aprobó el Reglamento Interno del Comité General del Sistema Integrado de Gestión.

Estrategia empresarial

- Se efectuó el seguimiento, mediante reportes de monitoreo de cumplimiento, del Plan Estratégico, Plan Operativo, Convenio de Gestión, resultados financieros, presupuesto y principales indicadores de gestión, los que fueron presentados a la plana gerencial y al Directorio.
- Para el despliegue de la estrategia se establecieron indicadores en áreas y puestos en contribución, además, al desarrollo del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Se realizó una campaña de comunicación interna sobre el plan estratégico.

Gobernanza y sostenibilidad

- Se elaboró el proyecto del Manual de la Junta de Accionistas.
- Se elaboró el Reporte de Sostenibilidad del período 2022, empleando el formato establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores.
- Se realizó el *focus group* con representantes de cinco grupos de interés de la empresa.

Control interno y riesgos

- Se realizó el inventario de cincuenta riesgos de procesos.
- Se avanzó la propuesta de actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Se monitorearon los planes de acción de los riesgos contenidos en la matriz de riesgos.

Capacitación

- Se brindó a los trabajadores una charla de capacitación sobre la gestión por procesos alineada con la gestión de riesgos.
- Se impartió una charla de sensibilización a todo el personal sobre el Sistema Integrado de Gestión.

Gestión ambiental

- Se realizó el estudio de monitoreo ambiental, que comprende la medición de calidad de aire, meteorología y ruido ambiental, y se obtuvieron valores dentro de los parámetros establecidos.
- Se formuló el Plan de Manejo de Residuos Sólidos.
- Se formuló e implementó el Plan de Trabajo de Ecoeficiencia, con acciones que redujeron el consumo de agua y energía eléctrica.
- Se analizaron los desvíos de la operación de la planta respecto a la Ley General del Ambiente, con el fin de evitar impactos ambientales y posibles sanciones de los entes fiscalizadores.
- Se implementaron tachos y señaléticas para la segregación de residuos sólidos en la sede central.





NUESTRA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Editora Perú cuenta con un centro de documentación que organiza, conserva y pone a disposición para consultas las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* y el archivo fotográfico histórico, además de los fondos documentales de otros diarios y revistas que son patrimonio de la empresa (*La Crónica, La Tercera y Variedades*).

Desde diciembre del 2015, Editora Perú cuenta, conforme a lo establecido por la NTP 392.030-2:2015, con la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal de las ediciones del Diario Oficial *El Peruano*, cuya vigencia ha sido renovada hasta el 2024.

Al respecto, se prosiguió con la tarea de digitalización e inventario de los ejemplares del diario

y de fotografías históricas en blanco y negro y a color con retoque digital. Asimismo, se impulsó la campaña de difusión de contenidos históricos tanto en los sitios webs de los medios de comunicación de la empresa como en las redes sociales de estos, especialmente en Instagram.

Por otro lado, destacamos que las ediciones del siglo XIX del diario fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura. Con base en este trabajo, se prosiguió difundiendo la importancia de nuestro archivo documental y se incorporaron esas ediciones en el Registro Peruano del Programa Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), convirtiéndonos así

en el primer medio impreso del país en ingresar a este registro. En el 2022 alcanzamos un nuevo hito al ingresar en el registro de América Latina y el Caribe de este programa.

De manera complementaria a los servicios brindados por el centro de documentación, Editora Perú cuenta con una hemeroteca para facilitar el acceso a las ediciones impresas del Diario Ofi-

cial *El Peruano* –desde 1947 hasta la actualidad– y prestar servicios conexos, como copias certificadas de las normas. Se venden también ediciones pasadas del diario y diversas publicaciones de nuestro sello editorial. Este punto de venta ha retomado la atención presencial, manteniendo los canales digitales (teléfono, correo electrónico y aplicativo de mensajería instantánea).

Período	Patrimonio Cultural de la Nación	Programa Memoria del Mundo	
		Registro Peruano	Registro de América Latina y el Caribe
1826-I Semestre 1868	x	x	x
II Semestre 1868-1900	x	x	

NUESTRA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Museo Gráfico

Editora Perú genera valor público difundiendo el arte, la cultura y la historia por medio del Museo Gráfico del Diario Oficial *El Peruano*. El museo dispone de una exposición permanente de las máquinas y equipos de impresión utilizados desde 1825, año de la fundación del diario. Cuenta, además, con espacios para albergar exposiciones temporales y otras actividades culturales.

La actividad museográfica de la empresa, con la mirada en continuar la promoción de la cultura en el entorno digital, mereció el lanzamiento de su página web, en la que se visualiza un video del recorrido virtual del museo, se difunde la declaración de patrimonio documental de las ediciones de *El Peruano*, y se presentan los eventos artísticos que se han alojado en las instalaciones. De forma complementaria se cuenta con un *tour* virtual 360°, que permite recrear una visita presencial.

Con miras a incrementar nuestro impacto, organizamos cinco exposiciones fotográficas en la sede del museo e itinerantes. En mayo se inauguró la exposición *Interpretando Realidades* con motivo del Día Internacional de los Museos, en la cual se presentaron los trabajos que exalumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes y artistas aficionados (alumnos libres) realizaron en el contexto de la pandemia. En octubre, con motivo del aniversario del diario oficial, se organizó la exposición *El Peruano 198 años: imágenes del nuevo siglo*.

+9 mil visitas
presenciales
y virtuales

Adicionalmente, en coordinación con el Grupo Nueva Juventud del Callao, el Museo Gráfico realizó una exposición de fotografías históricas y actuales de Lima y Callao y llevó la muestra *Una mirada al Bicentenario* al albergue de ancianos San Lucas. Otro evento itinerante fue *Medio ambiente, contrastes y realidades*, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación.

Voluntariado corporativo

En Editora Perú nos organizamos para la construcción de una sociedad más comprometida con el desarrollo de todos sus miembros, más empática con sus necesidades y más activa en el cambio. Es así que amplificamos nuestro Programa de Voluntariado Corporativo al establecer alianzas con las asociaciones Pueblo Grande y Solidaridad en Marcha, el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe y Mio Mio Caballeriza.

En el 2021 se aprobó el voluntariado corporativo con la asociación Pueblo Grande, con la finalidad de apoyar a esta organización en su proyecto Quijote para la Vida. Este voluntariado se compone de cinco líneas de intervención: apoyo en actividades culturales y educativas; difusión de la tienda virtual del proyecto para apoyar en su sostenimiento; la campaña para la recolección de aparatos electrónicos en favor de la educación; la recolección de libros usados y nuevos para la biblioteca de la asociación, y de material reciclado para donarlos a la comunidad con el objetivo de que puedan elaborar sus libros cartoneros.

Como parte de ello, realizamos una nueva entrega de lo recolectado en la campaña de reciclaje. Asimismo, organizamos una visita guiada de los participantes del proyecto a las instalaciones de la empresa para que conozcan el proceso editorial y la labor informativa de los medios de comunicación de Editora Perú. Adicionalmente, se brindaron las charlas “Derechos de los Niños y Niñas” y “Derechos fundamentales y organización en el Estado”, en colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), y “La importancia del Diario Oficial *El Peruano*



en la vigencia de las leyes”. Estas intervenciones se vieron complementadas con una visita a una caballeriza; talleres de creación de cuentos y de libros cartoneros; y una exposición de los mismos en un evento del Minjusdh.

Respecto al colegio Nuestra Señora de Guadalupe, contribuimos a la generación de la revista periodística digital del Club de Periodismo José Gálvez Barrenechea. Para ello, se realizó un taller de fotografía con los fotoperiodistas de la empresa y se organizó una exposición de los trabajos de los estudiantes en la sede del colegio.

Como parte de la campaña animalista en alianza con Mio Mio Caballeriza, se brindó la charla “Conociendo las terapias emocionales con los caballos”, tratamientos que están orientados a las personas con discapacidad y en estado vulnerable, a fin de motivar la inscripción de voluntarios de la empresa. En cuanto a las actividades con el albergue San Lucas, se ejecutó un bingo con los residentes y se efectuó una campaña de recolección de alimentos y ropa.

+200 horas de voluntariado

A fin de potenciar las actividades de voluntariado, se gestionó la inscripción de la empresa en el Sistema Nacional de Voluntariado, con administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Por otro lado, con el objetivo de expandir el alcance de nuestras acciones sociales, la empresa dictó una charla de capacitación sobre finanzas personales dirigida a los miembros de la Federación Nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Perú, como parte de la celebración de su 50° aniversario.

Acercamiento a estudiantes

Este año robustecimos el programa *Vive Andina*, con la propuesta de establecer vínculos con estudiantes de educación superior de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y Periodismo Digital, a fin de que conozcan la labor periodística de Editora Perú de parte de los propios protagonistas.

En ese marco se organizaron dieciocho ediciones, en las que participaron los profesionales de *Andina* de las áreas de Edición General, Digital y Producción Audiovisual. La experiencia se complementó con un recorrido por la sala de redacción y el museo gráfico.

550 estudiantes y 20 docentes participaron en *Vive Andina*

8 universidades de Lima y 1 de Áncash, y 1 instituto superior

En cuanto a la participación de estudiantes universitarios en los contenidos de los medios de comunicación, se publicó una columna en *El Peruano* de autoría de un estudiante de Derecho, con lo que se inició una nueva forma de colaboración.

En relación con los procesos editoriales y gráficos, se organizaron visitas dirigidas a estudiantes del Senati y de la Universidad Jaime Bausate y Meza a las instalaciones de la planta de producción.





ESTADOS FINANCIEROS



TABOADA & ASOCIADOS S.C.
AUDITORES - CONSULTORES

Calle Brigadier Poma de Caña N° 2759
Lince - Lima 14
T: +51 (1) 695 3869 / C: 945 423 194
auditores@taboadayasnoc.com
www.taboadayasnoc.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - EDITORA PERÚ

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - EDITORA PERÚ (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú. Nuestras responsabilidades en concordancia con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 22 de febrero de 2023, emitieron una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.



JPA INTERNATIONAL
Audit, Accounting, Tax, Consultancy
A Worldwide Network Of Independent Firms



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y MAF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

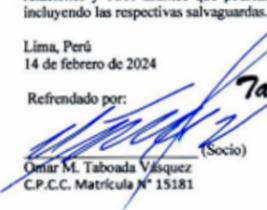
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría

También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Lima, Perú
14 de febrero de 2024

Refrendado por:  **Taboada & Asociados Sociedad Civil**
(Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181



Informe de pronunciamiento de la sociedad de auditoría sobre los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (En soles)

	Nota	2023	2022
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	73,376,417	70,655,186
Cuentas por cobrar comerciales	8	10,188,677	9,722,777
Otras cuentas por cobrar	9	326,292	1,015,203
Inventarios	10	1,732,107	1,972,884
Servicios contratados por anticipado	11	606,867	610,675
Total activo corriente		86,230,360	83,976,725
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	12	25,947,990	25,841,002
Activos intangibles, neto	13	1,050,775	784,298
Otros activos		54	55
Total activo no corriente		26,998,819	26,625,355
Total activo		113,229,179	110,602,080

	Nota	2023	2022
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	14	1,115,370	1,140,456
Otras cuentas por pagar	15	4,367,321	5,523,336
Beneficio a los empleados	16	8,227,062	8,531,994
Total pasivo corriente		13,709,753	15,195,786
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	15	10,394,815	9,948,812
Pasivo por impuestos diferidos	17	3,430,971	2,344,599
Beneficios a los empleados	16	165,418	168,940
Total pasivo no corriente		13,991,204	12,462,351
Total pasivo		27,700,957	27,658,137
Patrimonio			
Capital	18	21,518,989	21,518,989
Acciones de inversión		420,105	420,105
Otras reservas de capital		4,303,798	4,303,798
Resultados acumulados		59,285,330	56,701,051
Total patrimonio		85,528,222	82,943,943
Total pasivo y patrimonio		113,229,179	110,602,080

Estado de resultados y otros resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En soles)

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	19	82,294,231	78,773,683
Costo de ventas	20	(26,554,774)	(25,291,550)
Ganancia bruta		55,739,457	53,482,133
Gastos de ventas y distribución	21	(5,834,782)	(5,913,702)
Gastos de administración	22	(18,035,377)	(17,684,393)
Otros ingresos operativos		866,621	882,774
Resultados de actividades de operación		32,735,919	30,766,812
Ingresos financieros	24	5,524,354	3,700,694
Gastos financieros		(106,581)	(190,668)
Utilidad antes de impuestos		38,153,692	34,276,838
Impuesto a las ganancias	26.C	(11,466,374)	(10,173,799)
Resultado del ejercicio		26,687,318	24,103,039
Otros resultados integrales del período		-	-
Total resultados integrales del período		26,687,318	24,103,039

Estado de flujo de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En soles)

	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobros recibidos de clientes		96,744,106	89,971,378
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		6,812,079	4,147,164
Pago a proveedores		(16,083,105)	(13,959,080)
Otros pagos relativos a la actividad		(18,282,258)	(18,804,287)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(28,641,688)	(25,421,291)
Flujo procedente de actividades de operación		40,549,134	35,933,884
Impuesto a las ganancias pagadas		(12,128,624)	(8,945,839)
Flujo neto generados por actividades de operación		28,420,510	26,988,045
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedad, planta y equipo		-	16,017
Adquisición de propiedad, planta y equipo	12	(1,532,405)	(812,649)
Adquisición de activos intangibles	13	(525,377)	(38,831)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(2,057,782)	(835,463)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de dividendos	18.E	(23,641,497)	(14,701,391)
Flujo neto usado en las actividades de financiación		(23,641,497)	(14,701,391)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2,721,231	11,451,191
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio al 1 de enero		70,655,186	59,203,995
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		73,376,417	70,655,186
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Dividendos por pagar		461,542	287,008

Estado de cambios en el patrimonio neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (En soles)

	Número de acciones (nota 18.A)	Capital social (nota 18.A)	Acciones de inversión (nota 18.B)	Superávit de revaluación (nota 18.C)	Otras reservas de capital (nota 18.D)	Resultados acumulados (nota 18.E)	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	21,518,989	21,518,989	420,105	1,033,763	4,303,798	46,552,648	73,829,303
Resultado del período	-	-	-	-	-	24,103,039	24,103,039
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	24,103,039	24,103,039
Transacciones con los propietarios de la Empresa							
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	(14,988,399)	(14,988,399)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	-	(14,988,399)	(14,988,399)
Transferencia por revaluación, neta	-	-	-	(920,011)	-	920,011	-
Transferencia por depreciación	-	-	-	(113,752)	-	113,752	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	21,518,989	21,518,989	420,105	-	4,303,798	56,701,051	82,943,943
Saldos al 1 de enero de 2023	21,518,989	21,518,989	420,105	-	4,303,798	56,701,051	82,943,943
Resultado del período	-	-	-	-	-	26,687,318	26,687,318
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	26,687,318	26,687,318
Transacciones con los propietarios de la Empresa							
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	(24,103,039)	(24,103,039)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	-	(24,103,039)	(24,103,039)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	21,518,989	21,518,989	420,105	-	4,303,798	59,285,330	85,528,222

CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES

En la Junta General de Accionistas del 20 de abril del 2023 fue aprobada la Política de Dividendos de Editora Perú, la que establece:

“La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realiza dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega”.

De acuerdo con la política establecida, en el 2023 se cumplió con el pago de dividendos al Fonafe, propietario del 100% de las acciones que conforman el capital social de la empresa, por un monto de 23 millones 641,497 soles correspondiente a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2022.

Cada año, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.

Memoria anual 2023

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.



Av. Alfonso Ugarte 873, Lima, Perú

www.editoraperu.com.pe

www.elperuano.com.pe | www.andina.com.pe | www.segraf.com.pe

fondoeditorial.editoraperu.pe

